

20°

Informe **ANUAL DE LABORES Y RESULTADOS**

20 ITAI Gro 25



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

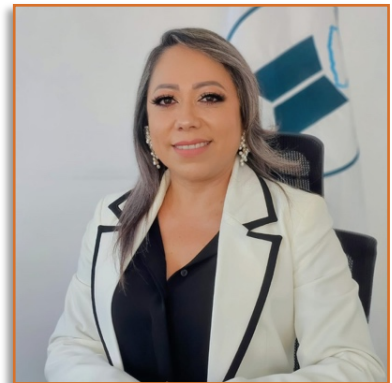


**Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero**



LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

**M.D. MARÍA DE LOURDES
ORTÍZ BASURTO**
COMISIONADA



DR. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO



DIRECTORIO



Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Silvia Atrisco Salgado



Secretario Ejecutivo

Ing. Alejandro Catalán Almazán



Secretario de Acuerdos



Director Jurídico Consultivo

Lic. Cristóbal Lugo Nabor



Directora de Administración y Finanzas

Lic. Ma. Guadalupe Franco Coronel



Directora de Promoción y Capacitación

Lic. Lilliana Lizeth Ventura Román



Directora de Protección de Datos Personales

Lic. Soleidy Bravo Campuzano



Directora de Verificación y Evaluación de los Sujetos Obligados

Lic. Esther Adriana Manzo Garibay



Directora de Tecnologías de la Información

Lic. Yarenni Natividad Adame Reyes



Director de Comunicación Social

L.C.C. Jaime García Moreno



Titular de la Unidad de Transparencia

Ing. Luis Omar Martínez Villa



Encargado de la Dirección de Archivos y Gestión Documental

Ing. José Andrés Morales Santos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....11

CAPÍTULO I

DEL ÓRGANO GARANTE.....14

CAPÍTULO II

GARANTÍA DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE SUJETOS OBLIGADOS A LA CIUDADANÍA.....28

CAPÍTULO III

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.....58

CAPÍTULO IV

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....62

CAPÍTULO V

EL ITAIGRO COMO SUJETO OBLIGADO.....80

CAPÍTULO VI

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE PÚBLICOS.....84

CAPÍTULO VII

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.....90

CAPÍTULO VIII

ARCHIVOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....94

MENSAJE.....98

ANEXOS.....101

INTRODUCCIÓN

Toda persona que pretende acceder a ocupar un cargo público, debe estar consciente de la responsabilidad que esto implica, es decir que va a desempeñar una función pública y por ende, los actos y las acciones que lleve a cabo dentro de esa función debe ser transparentes y conocidos por la población, sobre todo, el ejercicio de los recursos públicos.

De ahí la importancia que tiene la función que desempeña el Instituto de transparencia de garantizar y vigilar que el desempeño de la función pública sea transparente y que la información generada en el cumplimiento de la misma esté disponible y sea de fácil acceso para la ciudadanía.

En función de lo anterior, a través de presente informe, damos cuenta a la ciudadanía de las acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2025, en el que se expone las actividades realizadas durante el citado periodo, derivado de las atribuciones que la ley de la materia le otorga a este órgano garante.

En consecuencia, se enuncian los diversos procedimientos de recursos de revisión resueltos, y aquellos que están en proceso, las denuncias recibidas y el Estado, que guarda las capacitaciones realizadas, así como los resultados de las verificaciones efectuadas, entre otras actividades inherentes a las facultades del Instituto.

Es así como este órgano garante, cumple con el deber de informar los resultados de las acciones realizadas en el desempeño de sus atribuciones, lo cual, además del implicar un ejercicio de rendición de cuentas, constituye un diagnóstico sobre los aspectos en los cuales hemos

avanzado y también en aquellas situaciones o circunstancias que han representado desafíos en los cuales no hemos podido avanzar.

Esperemos que el presente informe cumpla sus objetivo y sirva como herramienta para que la ciudadanía pueda evaluar el desempeño de la institución y el mismo tiempo ser un mecanismo de atribuir a la participación, es decir, a partir del conocimiento se pueda presentar propuestas para mejorar y fortalecer el desempeño de este.

LIC. HORACIO DIAZ QUIÑONEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIGRO

DEL ÓRGANO GARANTE



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

DEL ÓRGANO GARANTE

1.1. DEL PLENO DEL INSTITUTO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, es una institución pública autónoma, es decir, toma sus decisiones de manera independiente y no depende de ninguna autoridad. Cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo que le permite organizarse y administrar sus recursos.

Su función principal es garantizar que las personas puedan ejercer su derecho de acceso a la información pública, de acuerdo con la Constitución y las leyes en materia de transparencia.

El Pleno es el órgano más importante del Instituto y es quien toma las decisiones. Estas decisiones se realizan con total independencia y no están sujetas a instrucciones de ninguna otra autoridad.

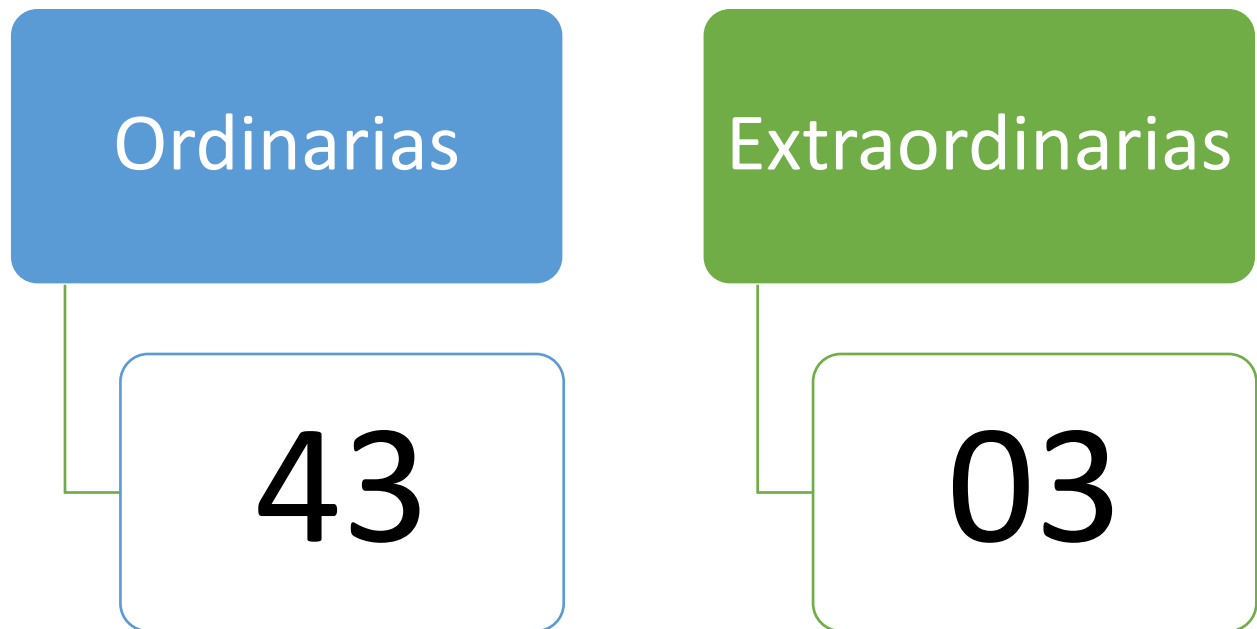


1.2 SESIONES DE PLENO

La Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero establece que el Pleno del Instituto debe realizar sesiones públicas, tanto ordinarias como extraordinarias. En estas sesiones se analizan, discuten y aprueban los asuntos que son de su competencia.

Entre sus principales funciones se encuentra resolver recursos de revisión relacionados con el acceso a la información y la protección de datos personales, atender denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, analizar resultados de verificaciones y aprobar normas internas, como reglamentos, lineamientos, manuales y políticas necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Pleno llevó a cabo un total de **46 sesiones**, de las cuales el **97%** fueron **ordinarias** y solo el **7 % extraordinarias**.



1.3 ACUERDOS APROBADOS

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero aprobó 42 acuerdos con el objetivo de fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, de acuerdo con lo que establecen la Constitución del Estado de Guerrero y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación, se presenta la lista de acuerdos propuestos por cada una de las personas integrantes del Pleno.



1.4 ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS COMISIONADOS

1.4.1 COMISIONADO PRESIDENTE HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ

Como integrante del Pleno del ITAIGro, el Comisionado Presidente centró su labor en tres pilares fundamentales: garantizar que la información pública esté al alcance de todos, proteger los datos personales de la ciudadanía y asegurar que las instituciones cumplan con la ley.

1. Supervisión y Vigilancia de la Transparencia: El Comisionado Presidente analizó y votó los proyectos del Instituto, asegurándose de que las instituciones (Sujetos Obligados) entreguen cuentas claras. Su trabajo consistió en:

- Evaluar y revisar expedientes para verificar que la información en la Plataforma Nacional de Transparencia esté completa y actualizada.
- Vigilar el cumplimiento normativo, emitiendo criterios técnicos para que el derecho a la información sea una realidad y no solo un trámite.

2. Fortalecimiento Institucional y Legalidad: Para que el ITAIGro funcione correctamente, coordinó con las áreas internas la creación de acuerdos, el objetivo principal fue garantizar que cada decisión del Instituto esté fundamentada en la Ley, buscando siempre la eficiencia y el beneficio del interés público.

3. Apoyo y Capacitación a las Instituciones: No solo se enfocó en la vigilancia, sino también en el acompañamiento, brindó asesoría técnica a los sujetos obligados para que mejoraran sus procesos internos, ayudándoles a cumplir con sus obligaciones y a resolver dudas sobre cómo manejar la información de manera correcta.

En el marco de su encargo como Comisionado Presidente, Horacio Díaz Quiñonez lideró una serie de actividades estratégicas encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, desglosadas bajo los siguientes rubros:

Actividad	Cantidad	Impacto
Reuniones de trabajo	22	Coordinación operativa y toma de decisiones.
Acompañamientos técnicos	36	Asesoría directa para mejorar la transparencia.
Gestiones interinstitucionales	9	Vinculación con otras dependencias.
Capacitaciones y difusión	12	Profesionalización del personal y promoción de derechos.
Reconocimientos entregados	3	Incentivo a instituciones con desempeño sobresaliente.
Conferencia Magistral	1	Herramientas de alto impacto social y profesional.



1.4.2 COMISIONADA MARÍA DE LOURDES ORTÍZ BASURTO

La Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en su calidad de integrante del Pleno del ITAIGro. Su labor incluyó la revisión, análisis y votación de los proyectos sometidos a consideración; la emisión de pronunciamientos en materia de obligaciones de transparencia; así como la participación en procesos institucionales dirigidos a mejorar el cumplimiento de la normativa aplicable por parte de los Sujetos Obligados.

Dentro de sus actividades, la Comisionada desarrolló tareas sustantivas de evaluación, seguimiento y supervisión de los procedimientos de acceso a la información, revisando expedientes, criterios técnicos, cargas de información y observaciones presentadas por las áreas competentes. Asimismo, impulsó mecanismos para promover la cultura de la transparencia y garantizar que la ciudadanía ejerza plenamente su derecho a la información, fortaleciendo los estándares institucionales en el manejo de datos personales y en la actualización continua de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En coordinación con las áreas internas del Instituto, la Comisionada realizó gestiones orientadas a consolidar la operación técnica y normativa del ITAIGro, contribuyendo a la emisión de acuerdos, lineamientos y determinaciones necesarias para la adecuada funcionalidad institucional. Su participación se centró en asegurar que los procesos se conduzcan con legalidad, certeza y eficiencia, promoviendo decisiones fundamentadas y orientadas al interés público.

La Comisionada también brindó acompañamiento y asesoría a Sujetos Obligados que requirieron apoyo para mejorar sus obligaciones de transparencia, fortalecer sus procedimientos internos y atender requerimientos derivados de procesos de verificación. En todas estas acciones, se mantuvo un enfoque especializado que contempla la capacitación, el seguimiento técnico y la supervisión puntual de cargas de información, con el fin de garantizar que la información pública se encuentre disponible, actualizada y accesible para la ciudadanía.

Durante el periodo informado, la Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto encabezó un total aproximado de 97 actividades institucionales, enfocadas en fortalecer la transparencia, la protección de datos personales y la vinculación con Sujetos Obligados. Entre estas acciones se incluyen más de 40 reuniones de trabajo, 20 acompañamientos técnicos especializados, 18 gestiones interinstitucionales y múltiples intervenciones orientadas al seguimiento de obligaciones de transparencia, procesos de verificación, revisión de información pública y mejora continua de los estándares institucionales. Asimismo, impulsó 17 actividades de capacitación y difusión, dirigidas a consolidar la profesionalización tanto del personal institucional como de los Sujetos Obligados y 2 capacitaciones regionales, promoviendo mejores prácticas y el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

A lo largo del año, la Comisionada promovió la entrega de 46 reconocimientos a Sujetos Obligados que destacaron por su compromiso y resultados en materia de transparencia. Del mismo modo, fortaleció la coordinación técnica y operativa mediante acciones orientadas a mejorar la calidad y actualización de la información pública, impulsar la atención eficiente a personas solicitantes y consolidar criterios institucionales que contribuyan a un acceso a la información más claro, oportuno y accesible. Este conjunto de actividades refleja un ejercicio público firme, permanente y comprometido con garantizar el derecho humano de acceso a la información en beneficio de la ciudadanía guerrerense.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS





1.4.3 COMISIONADO ROBERTO NAVA CASTRO

Durante el año 2025, el Comisionado del ITAIGro, M.D. Roberto Nava Castro, desarrolló una intensa labor institucional orientada a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en el Estado de Guerrero. En el marco de sus atribuciones, el Comisionado sostuvo reuniones de trabajo, ofreció asesoría técnica y jurídica, impartió capacitaciones y participó en eventos de difusión, con el objetivo de consolidar la cultura de la transparencia en los distintos ámbitos gubernamentales y académicos.

A lo largo del año, el Comisionado atendió a titulares y personal de Unidades de Transparencia de diversos Ayuntamientos, universidades, organismos públicos y dependencias estatales, abordando temas esenciales como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la gestión documental conforme a la Ley de Archivos, la correcta administración de instrumentos archivísticos y la protección de datos personales. Entre las acciones más relevantes destacan la entrega de marcos teóricos y jurídicos de apoyo para el fortalecimiento institucional, así como la orientación personalizada para el cumplimiento normativo en distintos sujetos obligados.

El Comisionado también lideró y participó en múltiples capacitaciones y talleres regionales y virtuales, dirigidos a servidores públicos municipales y estatales, así como a la comunidad universitaria. Estas actividades tuvieron como objetivos fomentar buenas prácticas institucionales, garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y promover la protección de los datos personales. Entre ellas se incluyen talleres sobre el diseño de avisos de privacidad, sensibilización sobre la Ley de Archivos, la digitalización documental, faltas administrativas y apremios, y la generalidad de la Ley 207 de Transparencia del Estado de Guerrero.

En coordinación con dependencias estatales y organismos autónomos, el Comisionado participó como invitado especial en congresos, foros y ceremonias, destacando la importancia de la transparencia en sectores como la salud, la educación, la gestión municipal, los derechos humanos y la protección ambiental. Asimismo, encabezó el arranque del Taller de Sensibilización “Ejerce tu derecho de acceso a la información y protege tus datos personales”, en colaboración

con la Universidad Autónoma de Guerrero, reforzando la formación ciudadana y el conocimiento institucional en materia de transparencia.

Dentro de sus funciones de verificación, el Comisionado realizó la entrega de actas y herramientas preliminares a distintos sujetos obligados tras los procesos de evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia, incentivando la mejora continua y reconociendo las calificaciones sobresalientes obtenidas por autoridades municipales, universitarias y dependencias estatales. Asimismo, otorgó reconocimientos a titulares de unidades de transparencia y presidentes municipales en mérito a su desempeño destacado, fomentando la motivación institucional y la cultura del cumplimiento normativo.

El Comisionado participó de manera activa en eventos de colaboración interinstitucional, incluyendo la Jornada Anticorrupción 2025, talleres sobre delitos por hechos de corrupción, reuniones con el Comité Directivo Estatal del PRD, presentaciones de libros especializados en acceso a la información, y conferencias magistrales en la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la UAGro. Estas intervenciones reforzaron el compromiso del ITAIGro con la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en todos los niveles del servicio público.

Durante este ejercicio, el Comisionado encabezó varias actividades clave para fortalecer la transparencia en Guerrero:

- 11 Reuniones de trabajo: Para coordinar acciones y tomar decisiones institucionales.
- 38 Acompañamientos técnicos: Asesorías directas a instituciones para mejorar su rendimiento.
- 16 Gestiones interinstitucionales: Alianzas con otros organismos para trabajar en conjunto.
- 8 Actividades de capacitación: Cursos y eventos de difusión para profesionalizar el servicio público.
- 9 Reconocimientos entregados: Premió a las instituciones que demostraron un compromiso real con la transparencia.
- 1 Conferencia Magistral: Herramientas de alto impacto social y profesional.



1.5 CONVENIOS POR CONCLUSIÓN LABORAL



Como parte de la continuidad de los trabajos del Instituto, la Dirección Jurídica Consultiva sostuvo diálogos con ex trabajadores para llegar a acuerdos de manera conciliatoria. Derivado de estos acuerdos, se otorgaron las liquidaciones laborales correspondientes ante la autoridad competente.

Este proceso permitió generar ahorros en los recursos públicos del Órgano Garante y, al mismo tiempo, brindar certeza y conformidad a las personas extrabajadoras.

1.6 MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN

A través de diversas solicitudes de acceso a la información pública que se hicieron llegar al Instituto, en la cual requerían se informara si, se tenía por este órgano garante la figura de los mecanismos alternativos de solución, contemplados ya sea en nuestra legislación o en algún ordenamiento interno, y como se ha puntualizado, únicamente se contempla la figura de conciliación; de lo que resalta la importancia de tener contemplado en lineamientos alternativos de solución en la substanciación de los procedimientos de los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, que se desahoguen en este Órgano Garante.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 41 y 44 de la ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, el pleno del Instituto es competente para armonizar los ordenamientos internos para su adecuado funcionamiento (Acuerdo número 49/2021¹).

¹ <https://itaigro.org.mx/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-49-2021.pdf>

1.6.1 LINEAMIENTOS DE MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN

El artículo 1 de dichos lineamientos tienen por objeto regular los procedimientos para la solución de controversias entre particulares y los sujetos obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como en materia de Datos Personales del Estado de Guerrero, a través de medios alternativos, y se sujetaran a las disposiciones que, de estos últimos, establezca la normatividad aplicable.

No.	Sujeto Obligado	Expediente
1	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco	DEN/IOT/ITAIGro/0114/2023
2	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	ITAIGRO/AIP/RR/0747/2023
3	Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero	Acuerdo 11/2023 Acuerdo de Incumplimiento (Verificación Vinculatoria 2022)
4	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benitez	ITAIGRO/AIP/RR/0525/2024
5	Consejo de Ciencia, Tecnología e Información	ITAIGRO/AIP/RR/0387/2024
6	Consejo de Ciencia, Tecnología e Información	ITAIGRO/AIP/RR/0390/2024
7	Consejo de Ciencia, Tecnología e Información	ITAIGRO/AIP/RR/0459/2024
8	Consejo de Ciencia, Tecnología e Información	ITAIGRO/AIP/RR/0318/2024
9	Partido Acción Nacional	ITAIGRO/AIP/RR/0078/2024
10	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoachistlahuaca	ITAIGRO/AIP/RR/0045/2025

GARANTÍA DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE SUJETOS OBLIGADOS A LA CIUDADANÍA



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

GARANTÍA DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE SUJETOS OBLIGADOS A LA CIUDADANÍA

El Órgano Garante de Guerrero es la institución encargada de proteger el derecho de las personas a acceder a la información pública y a cuidar sus datos personales. Por esta razón, tiene la responsabilidad de rendir cuentas a la ciudadanía e informar sobre las actividades que realiza durante el año.

En este marco, y con base en el artículo 33 de la Ley de Transparencia del Estado, se presenta al Honorable Congreso del Estado el Informe de Labores y Resultados correspondiente al periodo de enero a diciembre, en el que se da cuenta, entre otros aspectos, de lo siguiente:

- I. La descripción de la información remitida por los sujetos obligados comprendidos en esta Ley;
- II. El número de asuntos atendidos por el Instituto;
- III. Las dificultades observadas en el cumplimiento de esta ley y sus propuestas para superarlas;
- IV. Cualquier otra actividad y estadísticas de relevancia.

Para elaborar las estadísticas del informe anual, durante la segunda semana de enero de cada año los sujetos obligados deben entregar al Instituto un informe con la información del año anterior, que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre. Este informe debe incluir, entre otros aspectos, lo siguiente:

I. El número de solicitudes de información presentadas al Sujeto Obligado y la información objeto de las mismas;

II. La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas;

III. El número de solicitudes pendientes;

IV. La cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea;

V. Las prórrogas por circunstancias excepcionales;

VI. El tiempo de procesamiento de cada solicitud;

VII. Cualquier otra información de relevancia tanto para los Sujetos Obligados como para los ciudadanos.

2.1 MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

El derecho de acceso a la información pública es un “derecho llave” que permite a la ciudadanía conocer información del gobierno a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya sea solicitando información directamente o consultando la información que ya es pública.

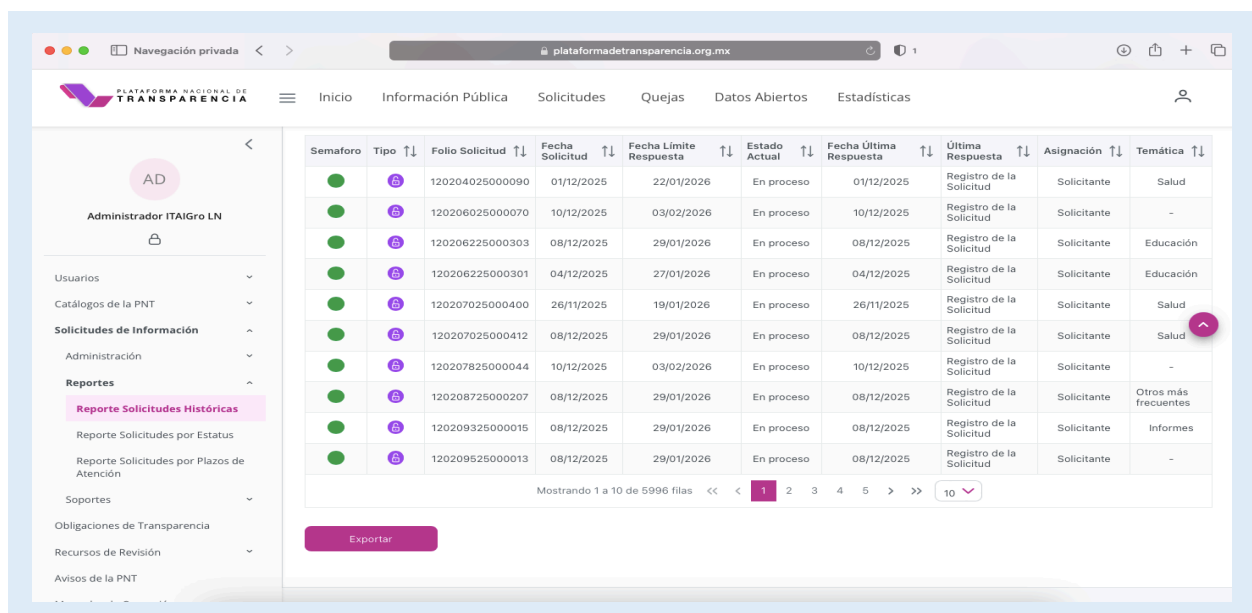
Antes, para hacer cualquier trámite o solicitud de información, era necesario acudir físicamente a las oficinas del sujeto obligado. Hoy en día, la ley de transparencia reconoce mecanismos tecnológicos que facilitan ejercer este derecho sin necesidad de trasladarse.

De acuerdo con lo anterior, los sujetos obligados cumplieron con la obligación establecida en la ley y entregaron su informe anual sobre las solicitudes de acceso a la información pública.

2.2 TOTAL DE SOLICITUDES INGRESADAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero, permite que las personas ejerzan su derecho de acceso a la información por diferentes vías, pero la más utilizada por la ciudadanía es la Plataforma Nacional de Transparencia.

A través de esta vía se registraron un total de **5,996** solicitudes durante el periodo reportado, de las cuales 5904 fueron de acceso a la información pública y 92 de protección de datos personales.



The screenshot shows the 'Solicitudes' (Requests) section of the Plataforma Nacional de Transparencia website. The interface includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Información Pública', 'Solicitudes', 'Quejas', 'Datos Abiertos', and 'Estadísticas'. The main content area displays a table of requests with columns for 'Semaforo', 'Tipo', 'Folio Solicitud', 'Fecha Solicitud', 'Fecha Límite Respuesta', 'Estado Actual', 'Fecha Última Respuesta', 'Última Respuesta', 'Asignación', and 'Temática'. The table shows 10 requests, all in 'En proceso' (In process) status. A sidebar on the left shows the user 'Administrador ITAIGro LN' and various menu items like 'Reporte Solicitudes Históricas'.

Semaforo	Tipo	Folio Solicitud	Fecha Solicitud	Fecha Límite Respuesta	Estado Actual	Fecha Última Respuesta	Última Respuesta	Asignación	Temática
Verde	6	120204025000090	01/12/2025	22/01/2026	En proceso	01/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	Salud
Verde	6	120206025000070	10/12/2025	03/02/2026	En proceso	10/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	-
Verde	6	120206225000303	08/12/2025	29/01/2026	En proceso	08/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	Educación
Verde	6	120206225000301	04/12/2025	27/01/2026	En proceso	04/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	Educación
Verde	6	120207025000400	26/11/2025	19/01/2026	En proceso	26/11/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	Salud
Verde	6	120207025000412	08/12/2025	29/01/2026	En proceso	08/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	Salud
Verde	6	120207825000044	10/12/2025	03/02/2026	En proceso	10/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	-
Verde	6	120208725000207	08/12/2025	29/01/2026	En proceso	08/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	Otros más frecuentes
Verde	6	120209325000015	08/12/2025	29/01/2026	En proceso	08/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	Informes
Verde	6	120209525000013	08/12/2025	29/01/2026	En proceso	08/12/2025	Registro de la Solicitud	Solicitante	-

Mostrando 1 a 10 de 5996 filass << < 1 2 3 4 5 > >> 10

Exportar

2.3 SEXO DEL SOLICITANTE

Desde el punto de vista estadístico, el ITAIGro considera importante conocer el sexo de las personas que realizan solicitudes de información, aunque la Ley no obliga a proporcionar estos datos, quienes realizan solicitudes pueden decidir compartirlos, esto permite al Instituto conocer la participación de mujeres y hombres en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Mujer	Hombre	No identificado	Total
1115	1131	2439	4985

2.4 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LA ENTIDAD

2.4.1 DESGLOSE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS

Con base en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley correspondiente, el Pleno del Órgano Garante solicitó a los Sujetos Obligados de la entidad, la entrega de su informe anual de solicitudes de acceso a la información.

En atención a dicho requerimiento, 149 Sujetos Obligados remitieron los datos estadísticos que se presentan en la tabla² agregada en los anexos, los cuales corresponden a los informes anuales de solicitudes de información del ejercicio 2025 elaborados por cada uno de ellos.

² Consultar tabla de solicitudes, en los anexos de este informe.

Total de solicitudes recibidas: Es el total de solicitudes de información recibidas en la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

Respondidas: Corresponde al total de solicitudes de información que se entregó la información que requirió el solicitante.

Falta de pago: Son las solicitudes que fueron precisadas con costo y se desecharon por falta de pago de los costos de reproducción de la información.

Falta de información extra: Son las solicitudes que fueron desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional. Es cuando se previene la solicitud.

Pendientes: Son las solicitudes de información que fueron canalizadas para su respuesta pero que no alcanzaron a ser respondidas antes de finalizar el año.

Improcedentes: Las solicitudes improcedentes son las que no se contestaron con la información solicitada, y corresponde a cuatro diferentes motivos:

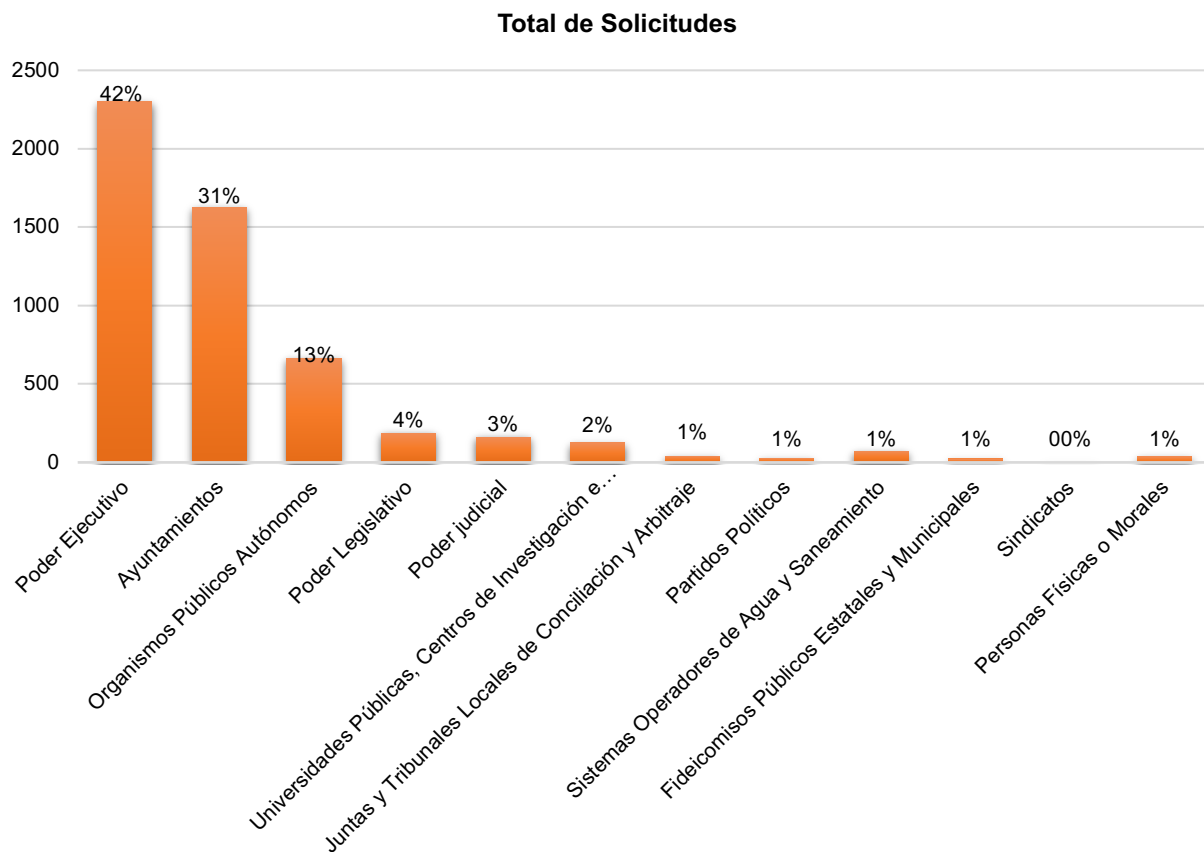
- 1) *Fue turnada a otra dependencia;*
- 2) *Es información reservada o confidencial;*
- 3) *Es información inexistente: o*
- 4) *No es una solicitud de información.*

Prórroga: Número de prórrogas solicitadas para entregar la información, cuando se requieren 10 días hábiles más de los 20 que otorga la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero para responder.

2.4.2 TOTAL DE SOLICITUDES POR CATEGORÍA

Dentro de las estadísticas, resulta relevante identificar la categoría del Sujeto Obligado, dado que esta información refleja el interés de las y los ciudadanos que realizaron solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

No.	Categoría del Sujeto Obligado	Total de Solicitudes
1	Poder Ejecutivo	2306
2	Ayuntamientos	1665
3	Organismos Públicos Autónomos	664
4	Poder Legislativo	193
5	Poder judicial	167
6	Universidades Públicas, Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior	126
7	Juntas y Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje	43
8	Partidos Políticos	30
9	Sistemas Operadores de Agua y Saneamiento	76
10	Fideicomisos Públicos Estatales y Municipales	23
11	Sindicatos	0
12	Personas Físicas o Morales	39



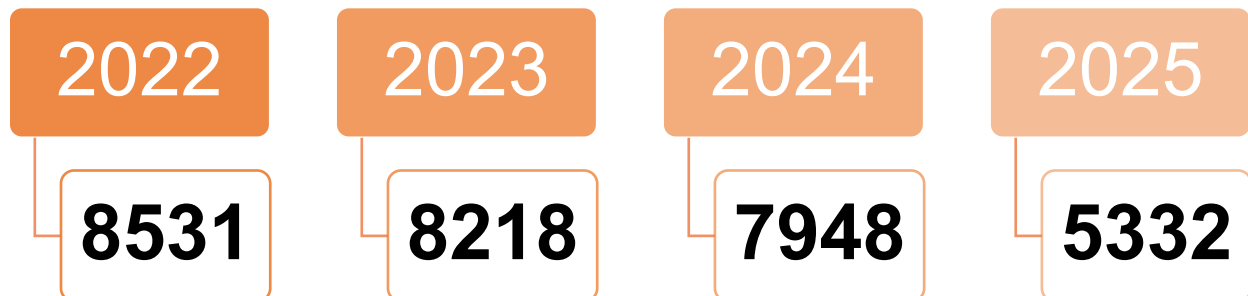
2.4.3 SUJETOS OBLIGADOS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES

De los informes de solicitudes de información presentados durante el año 2025 por los Sujetos Obligados, aquellos primeros diez que recibieron el mayor número de solicitudes fueron los siguientes:

No.	Sujeto Obligado	Total
1	Secretaría de Salud	403
2	H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez	367
3	Secretaría de Educación Guerrero	296
4	Fiscalía General del Estado	278
5	Secretaría de Finanzas y Administración	189
6	Secretaría General e Gobierno	168
7	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	167
8	H. Congreso del Estado de Guerrero	138
9	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro)	136
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	116

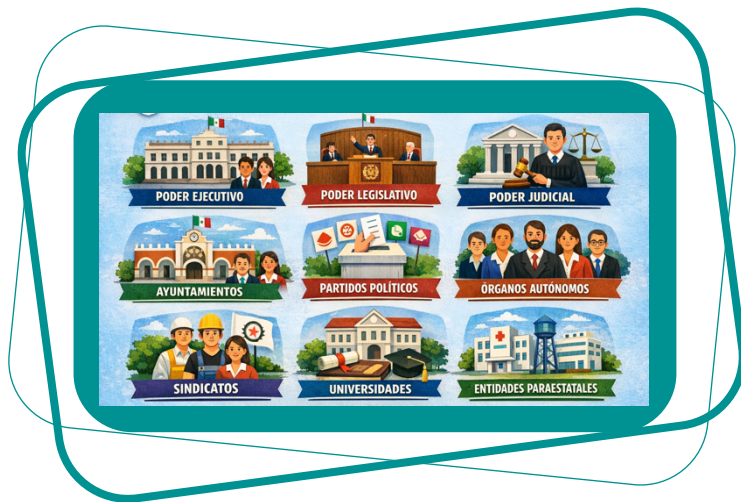
2.4.4 SOLICITUDES POR AÑO

A lo largo de los años, la ciudadanía ha demostrado un creciente interés en el ejercicio del derecho de acceso a la información. En este sentido, la siguiente gráfica presenta el registro histórico y estadístico de las solicitudes de información recibidas en el Estado de Guerrero desde el ejercicio 2022 hasta la fecha, evidenciando un notable incremento en los años posteriores.



2.4.5 SUJETOS OBLIGADOS QUE NO ENTREGARON INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En Guerrero, un total de 68³ sujetos obligados incumplieron con la presentación de su informe anual de solicitudes de información. Esta omisión vulnera lo estipulado en el artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia, el cual mandata la entrega de dicho documento como una obligación ineludible para garantizar la rendición de cuentas en la entidad.



Cabe señalar que el Pleno del ITAIGro realiza de manera anticipada el requerimiento correspondiente para la recepción de dichos informes, los Sujetos Obligados que incumplieron esta obligación son los siguientes.

2.5 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DERECHOS ARCOP DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LA ENTIDAD

Como parte de los compromisos de la política pública de PRONADATOS, se solicitó a los Sujetos Obligados de la Entidad, hacer entrega del informe anual de Protección de Datos Personales correspondiente al ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), obteniéndose un total de 143 Sujetos Obligados que remitieron su informe.

³ Consultar tabla de sujetos obligados que no entregaron el informe anual de solicitudes, en los anexos de este informe.

Cabe señalar que, de los 143 Sujetos Obligados que presentaron el Informe Anual de Protección de Datos Personales, únicamente 22 reportaron haber recibido solicitudes durante este ejercicio 2025, mientras que el resto informó cero solicitudes.

Derivado de lo anterior, se registró un total de 201 solicitudes de Derechos ARCOP de Acceso, de las cuales 176 fueron procesadas, 4 desechadas, 4 prevenidas, 9 se encuentran en trámite, 7 resultaron improcedentes, 1 fue objeto de reconducción y 1 derivó en una denuncia en materia de protección de datos personales.



2.6 RECURSOS DE REVISIÓN

2.6.1 EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La accesibilidad a la información pública es un pilar fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas. En este contexto, los recursos de revisión fungen como el mecanismo esencial para garantizar que la ciudadanía cuente con medios efectivos para impugnar las determinaciones de los sujetos obligados.

Los recursos de revisión son instrumentos legales que permiten a los ciudadanos inconformarse ante la negativa, omisión o deficiencia en la entrega de información pública. Estos mecanismos son resueltos por organismos autónomos e independientes denominados órganos garantes quienes tienen la facultad de revisar los actos de autoridad y emitir resoluciones vinculantes.

Su importancia radica en su capacidad para equilibrar la relación entre el Estado y el ciudadano, asegurando que las excepciones al acceso a la información se apliquen de manera estrictamente proporcional y justificada, fortaleciendo así la confianza institucional y la participación ciudadana informada.

De conformidad con el artículo 161 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el solicitante (por sí mismo o mediante representante) podrá interponer el recurso de revisión ante el ITAIGro o la Unidad de Transparencia correspondiente, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para la misma.

Bajo el numeral 162 de la citada Ley, este medio de impugnación procede contra las siguientes causas:

- I. La clasificación de la información;
- II. La declaración de inexistencia de información;
- III. La declaración de incompetencia por el sujeto obligado;
- IV. La entrega de información incompleta;

- V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;
- VI. La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la ley;
- VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;
- VIII. La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;
- IX. Los costos o tiempos de entrega de la información;
- X. La falta de trámite a una solicitud;
- XI. La negativa a permitir la consulta directa de la información;
- XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta;
y
- XIII. La orientación a un trámite específico.

Durante el año 2025 se registraron y sustanciaron mediante Plataforma Nacional de Transparencia 427 recursos de revisión en materia de acceso a la información, divididos en las tres ponencias que conforman este Órgano Garante, integradas por los Comisionados Lic. Horacio Díaz Quiñonez, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y él Dr. Roberto Nava Castro.

Así mismo, se registraron y sustanciaron de forma tradicional 86 recursos de revisión en materia de acceso a la información, mismos que fueron interpuestos mediante correo electrónico, oficialía de partes y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia; se hace mención que 83 de ellos fueron interpuestos mediante el Sistema de comunicación con los sujetos obligados (SICOM), sin embargo, debido a fallas técnicas de la plataforma no pudieron ser sustanciados por ese medio, optándose por tramitarlos de forma tradicional para garantizar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

Teniendo un total general por ambas vías de 513 recursos de revisión en materia de acceso a la información.

La siguiente tabla muestra los sujetos obligados con mayor Número de recursos de revisión en materia de acceso a la información durante el año 2025.

No.	Sujeto Obligado	Recursos de Revisión
1	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez	30
2	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón	30
3	Secretaría de Educación del Estado de Guerrero	29
4	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero	29
5	Secretaría de Salud del Estado de Guerrero	20

De los 513 recursos de revisión registrados en 2025, el análisis de las causales previstas en el artículo 162 de la Ley Número 207 permite identificar los motivos de inconformidad más recurrentes entre los solicitantes. Este diagnóstico es fundamental para detectar áreas de oportunidad en la capacitación de los sujetos obligados y mejorar la calidad de las respuestas iniciales.

A continuación, se presentan las causales que concentraron la mayor incidencia durante el periodo:

Causal	Total
La entrega de información que no corresponde con lo solicitado.	114
La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la Ley.	106
La entrega de información incompleta.	104
La clasificación de la información.	77
La declaración de incompetencia por el sujeto obligado.	32

2.7.2 RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el contexto de la creciente digitalización y el manejo masivo de información personal, la protección de datos se ha convertido en un pilar fundamental para salvaguardar los derechos individuales y la privacidad de las personas. La legislación en materia de protección de datos personales establece un marco legal que regula la recopilación, tratamiento y almacenamiento de información personal, así como los derechos y deberes de las partes involucradas.

El recurso de revisión en materia de protección de datos personales es un mecanismo establecido por la ley para que los titulares de los datos personales puedan impugnar las decisiones de los responsables del tratamiento de datos personales que afecten sus derechos en materia de protección de datos personales.

Este recurso tiene como objetivo principal garantizar que los titulares de los datos personales puedan ejercer sus derechos en materia de protección de datos personales de manera efectiva y sin restricciones indebidas. Al mismo tiempo, buscan promover la transparencia y la rendición de cuentas en el tratamiento de datos personales.

Puede ser utilizado por cualquier persona que haya visto afectados sus derechos en materia de protección de datos, en cualquiera de sus modalidades, es decir:

- **Acceso:** Para solicitar conocer que datos tienen las instituciones y como los usan.
- **Rectificación:** Solicitar la corrección de datos incorrectos, inexactos o desactualizados.
- **Cancelación:** Solicitar la eliminación de los datos de los archivos, registros o bases de datos.
- **Oposición:** Pedir que no se utilicen los datos para fines específicos o evitar un daño.
- **Portabilidad:** Obtener una copia de los datos personales en un formato electrónico estructurado y común.

La Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero en su numeral 122, establece trece causales diferentes por las cuales el titular de datos personales puede interponer recurso de revisión para garantizar sus derechos ARCOP.

En el año 2025, se presentaron *8 recursos de revisión en materia de protección de datos personales*, en contra de los siguientes sujetos obligados:

No.	Sujeto Obligado	Número de Recursos de Revisión en PDP	Sentido del Auto
1	Secretaría de Educación del Estado de Guerrero	4	Admitidos
2	Universidad Autónoma de Guerrero	1	Admitido
3	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Leonardo Bravo	1	Admitido
4	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Benito Juárez	1	Admitido
5	Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero	1	Desechamiento

2.8 DENUNCIAS

2.8.1 DENUNCIAS POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS

La transparencia, y el acceso a la información son derechos fundamentales que contribuyen en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, además, permiten a los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones y evaluar la actuación de las entidades que gestionan recursos públicos o manejan datos de interés colectivo.

Sin embargo, en ocasiones existen omisiones o incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley. Este incumplimiento puede generar desconfianza, afectar la legitimidad de las instituciones y comprometer o inhibir la participación ciudadana.

En este contexto, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, establece como mecanismo de control las denuncias por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia que pueden hacer valer los ciudadanos como un medio alternativo necesario para garantizar la observancia de los principios democráticos y el respeto a los derechos de acceso a la información.

Las obligaciones de transparencia son aquellos conceptos de información que los sujetos obligados deben difundir, actualizar y poner a disposición del público en medios electrónicos, sin que exista una solicitud de por medio. Por lo tanto, en caso de existir omisión al respecto, la denuncia es el mecanismo previsto en el Ley por el que cualquier particular puede hacer del conocimiento del Órgano Garante, la falta de publicación en sus portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia de algún sujeto obligado.

El artículo 103 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, establece que cualquier persona podrá denunciar ante el ITAIGro la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la ley, al tiempo que establece el procedimiento y los requisitos para la interposición de la misma.

El año que se informa (2025) el Instituto registró 64 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, a continuación, se mencionan los sujetos obligados más denunciados durante el año.

No.	Sujeto Obligado	Total
1	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cualác	24
2	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón	7
3	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo	6

En el año que se informa (2025) las fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero más denunciadas fueron:

Fracción	Total
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	14
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	12
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	4
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	3
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: (...)	3

2.8.2 DENUNCIAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

En la era digital, donde la recopilación y procesamiento de datos personales masivos son prácticas comunes, la protección de la privacidad se convierte en un imperativo ético y legal. Los datos personales, al ser activos sensibles, merecen ser manejados con el más alto grado de responsabilidad y respeto a los derechos fundamentales de los individuos. Cuando estas normas éticas y legales se ven comprometidas, surge la necesidad de abordar situaciones mediante

mecanismos que permitan denunciar el mal tratamiento de datos personales y garantizar su protección.

Las denuncias por el incumplimiento en el tratamiento adecuado de datos personales se posicionan como un recurso vital en la defensa de la privacidad y la integridad de la información personal. Estas denuncias se presentan como la voz de los individuos cuyos datos han sido objeto de mal manejo, ya sea a través de la divulgación no autorizada, el uso indebido o cualquier otra práctica que vulnere los principios de confidencialidad y seguridad.

El presente contexto resalta la importancia de que los organismos, tanto públicos como privados, cumplan con las normativas establecidas en materia de protección de datos. El incumplimiento de estas normas no solo compromete la confianza de los individuos en las entidades que manejan sus datos, sino que también puede tener consecuencias legales significativas.

La denuncia se erige como un medio para que los afectados expongan y corrijan el mal tratamiento de sus datos personales. A través de este proceso, se busca no solo resarcir los daños sufridos, sino también impulsar cambios sistémicos que fortalezcan la protección de la privacidad en el ámbito digital.

La Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, establece la posibilidad de interponer denuncia por parte del titular de los datos personales cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable de su tratamiento dentro del ente público, que puedan ser contrarios a lo dispuesto por la referida Ley y demás normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

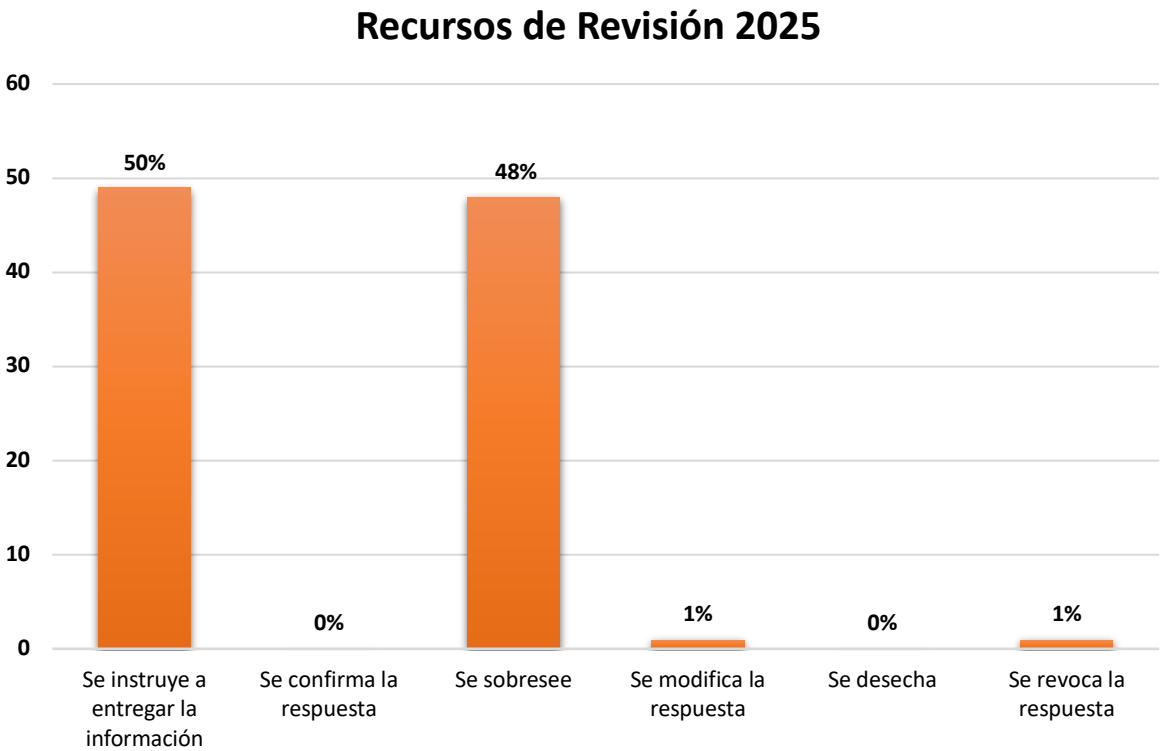
En el año 2025, no se presentó denuncia alguna en materia de protección de datos personales ante este Órgano Garante.

2.9 RESOLUCIONES POR PONENCIA

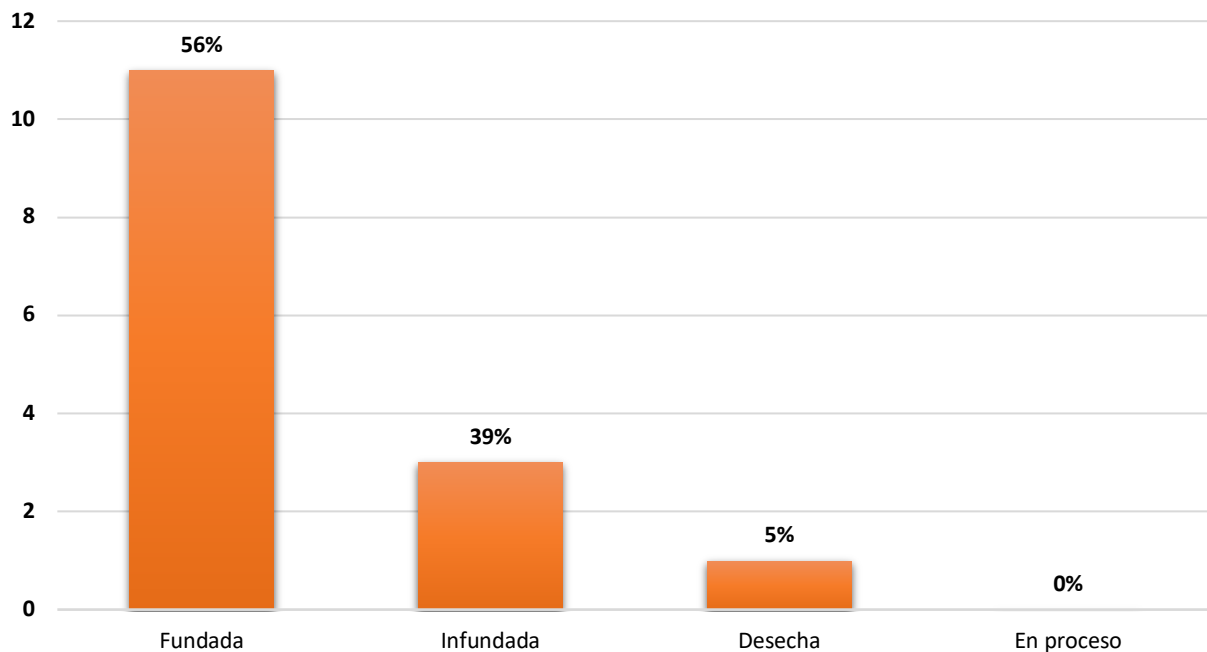
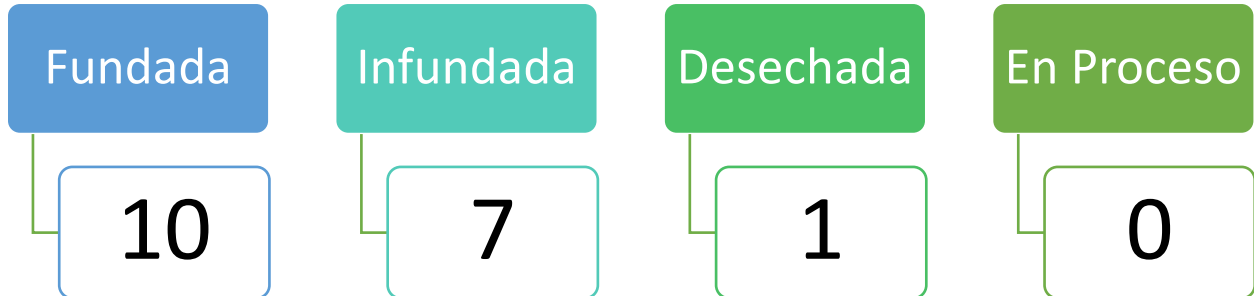
2.9.1 PONENCIA COMISIONADO PRESIDENTE HORACIO DÍAZ QUIÑÓNEZ

Durante el ejercicio 2025, se han dictaminado 99 recursos de revisión interpuestos a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), cumpliendo con los plazos de resolución.

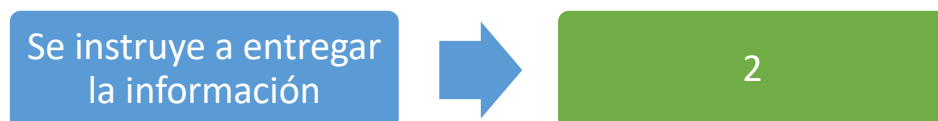
No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	49
2	Se confirma la respuesta	0
3	Se sobresee	48
4	Se modifica la respuesta	1
5	Se desecha	0
6	Se revoca la respuesta	1



En materia de cumplimiento, se han emitido resoluciones para 18 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes durante el presente periodo, lo que fortalece la vigilancia del derecho de acceso a la información.



En cuanto a los recursos de revisión en materia de Acceso a la Información sustanciados por la vía tradicional, se turnaron dos expedientes, los cuales se encuentran actualmente en etapa de instrucción.

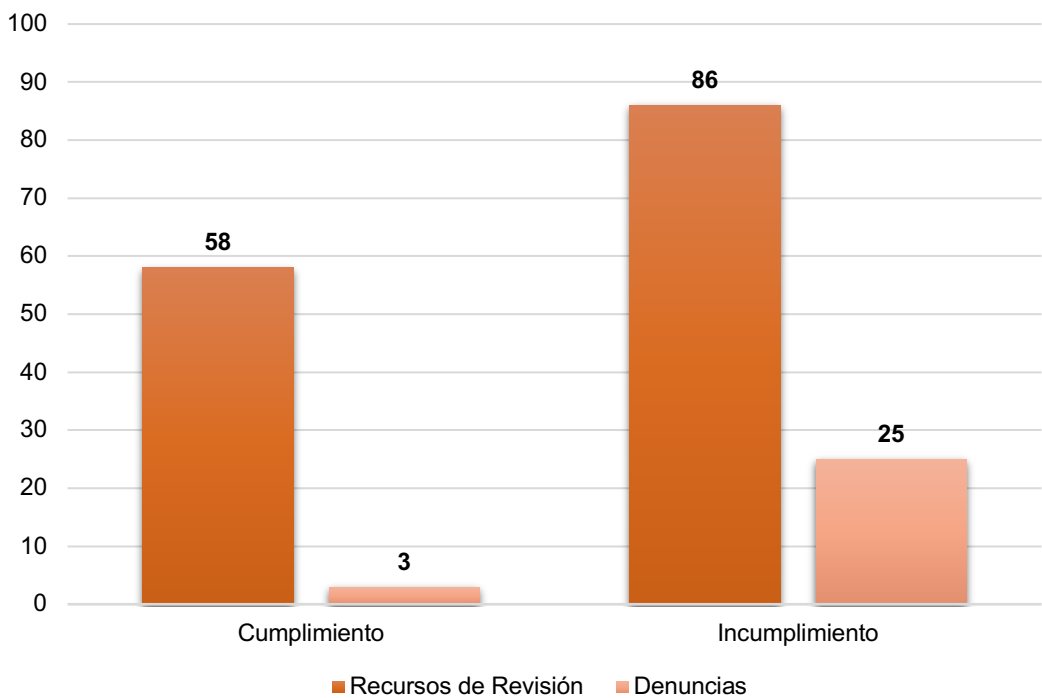


Acuerdos de Cumplimiento e Incumplimiento de Recursos de Revisión y Denuncias

Durante el ejercicio 2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en la ponencia del Comisionado Presidente se emitieron un total de 58 acuerdos de cumplimiento y 86 acuerdos de incumplimiento en materia de recursos de revisión.

En relación con los procedimientos de denuncia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley de la materia, durante el ejercicio 2025 se emitieron 3 acuerdos de cumplimiento y 25 acuerdos de incumplimiento.

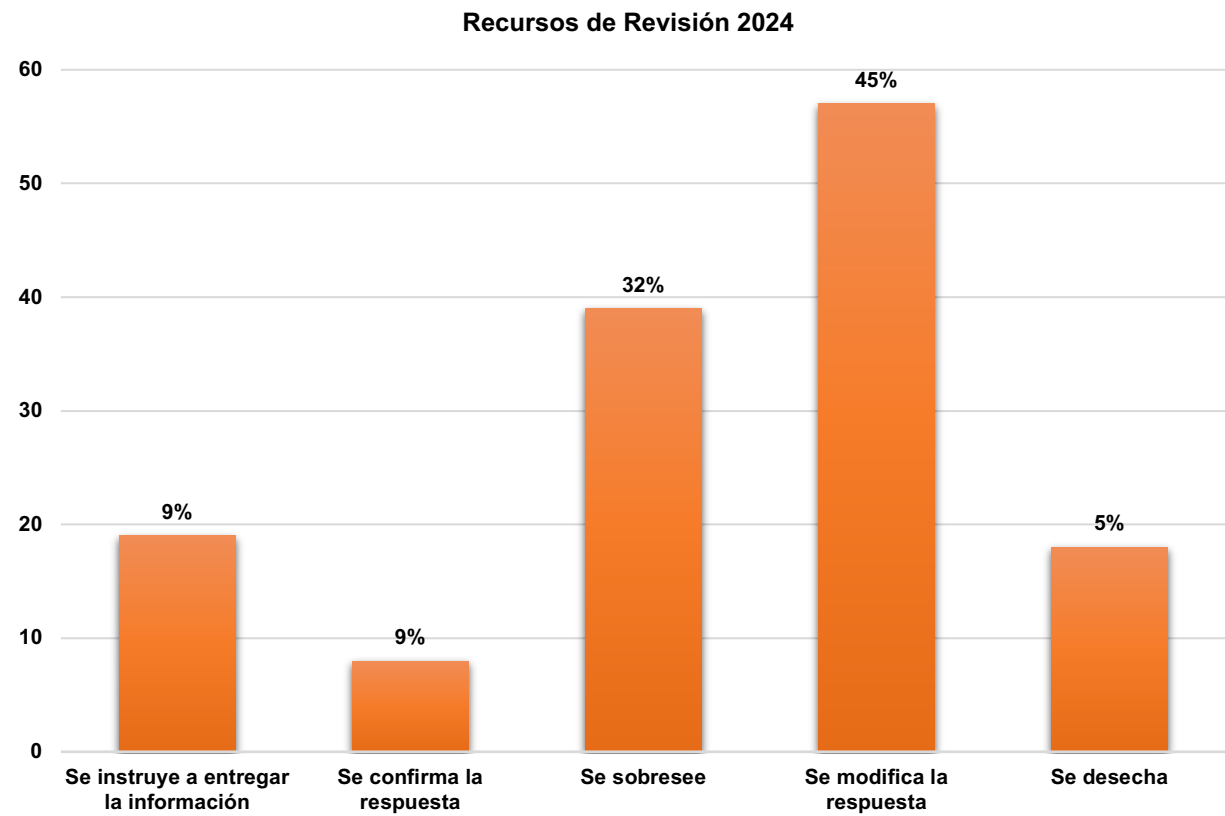
No.	Acuerdos	Cumplimiento	Incumplimiento	Total
1	Recursos de Revisión	58	86	144
2	Denuncias	3	25	28



2.9.2 PONENCIA COMISIONADA MARÍA DE LOURDES ORTIZ BASURTO

Como parte del compromiso por garantizar respuestas reales a la ciudadanía, durante el año 2025 se concluyó el análisis y resolución de 22 recursos de revisión correspondientes al ejercicio 2024.

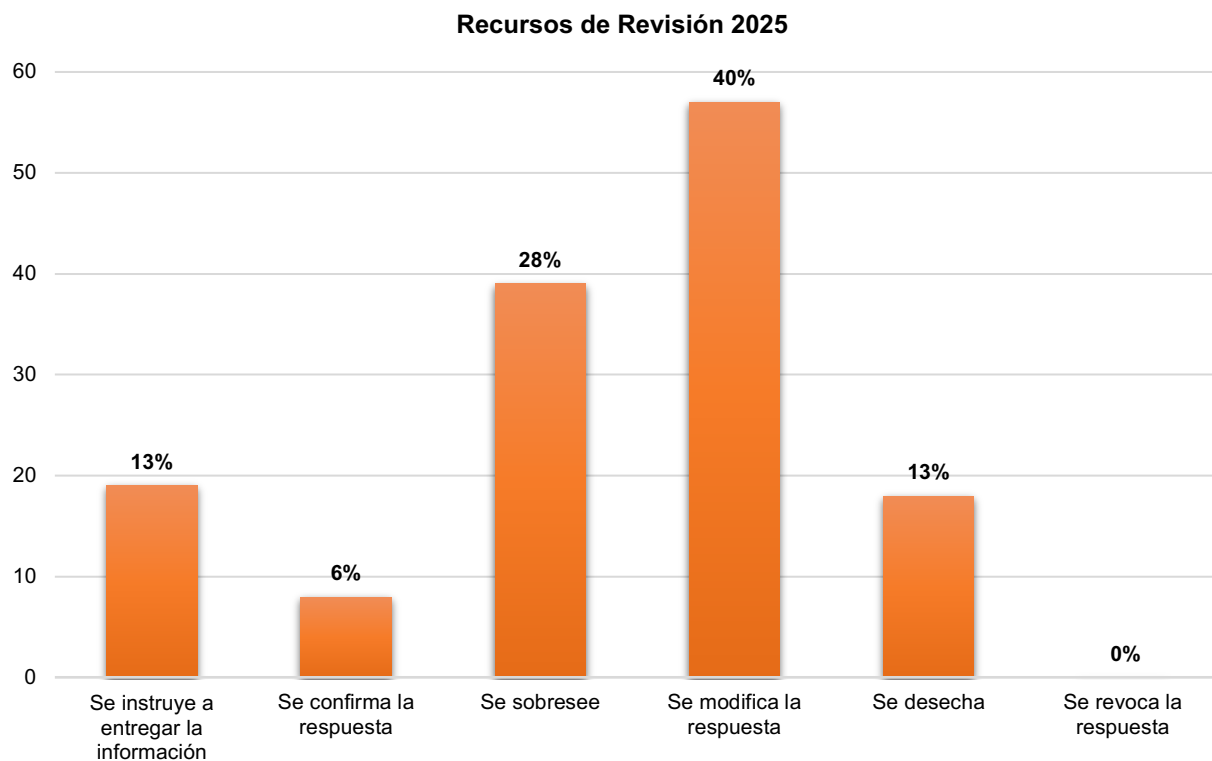
No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	2
2	Se confirma la respuesta	2
3	Se sobresee	7
4	Se modifica la respuesta	10
5	Se desecha	1



Un indicador clave del compromiso con la rapidez y la certeza jurídica es la atención a las inconformidades ciudadanas presentadas durante el presente año.

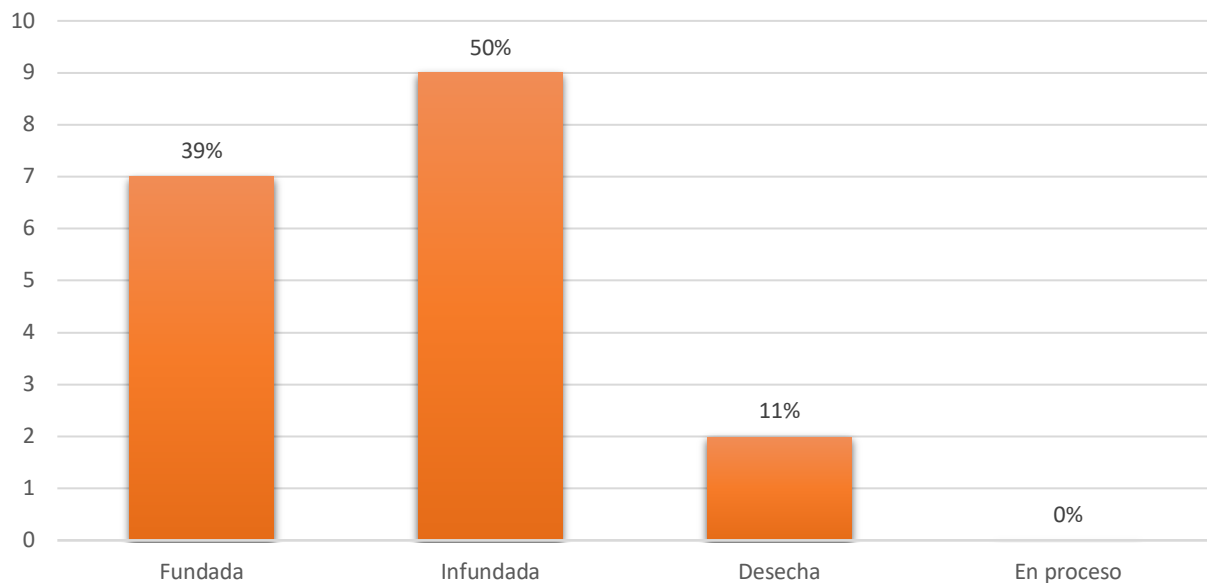
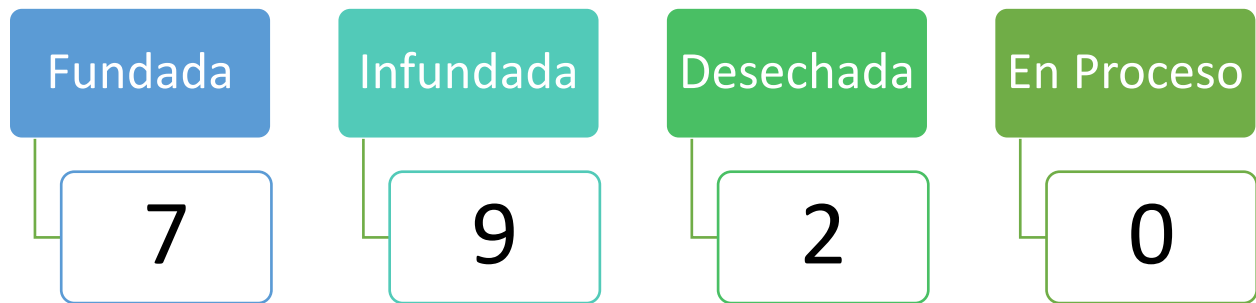
En este sentido, se destaca que el 100% de los recursos de revisión interpuestos a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) han sido atendidos.

No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	19
2	Se confirma la respuesta	8
3	Se sobresee	39
4	Se modifica la respuesta	57
5	Se desecha	18
6	Se revoca la respuesta	0



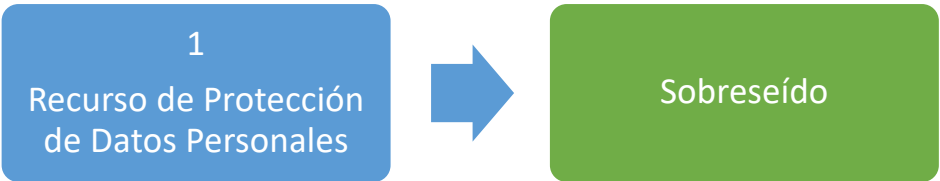
Además de las solicitudes, la ciudadanía cuenta con la facultad de denunciar cuando los sujetos obligados no publican su información de oficio (sueldos, contratos, directorios, etc.).

Durante el ejercicio 2025 se turnaron 18 para lo cual, la Comisionada mantuvo una efectividad total en el trámite de estos expedientes:



En un compromiso total con la privacidad de los ciudadanos, la Comisionada también atendió los mecanismos de defensa relacionados con el manejo de información confidencial.

Durante el año 2025, se gestionó el 100% de los recursos en materia de Protección de Datos Personales.



De los recursos de revisión y denuncias turnadas a la ponencia 3 de este Instituto, se resolvieron dentro del término establecido en los artículos 103 y 165 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en consecuencia, no existen asuntos pendientes por resolver del área que se informa.

Acuerdos de Cumplimiento e Incumplimiento de Recursos de Revision y Denuncias

Durante el año 2025, de conformidad con el artículo 194 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en la ponencia de la Comisionada M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, se emitieron 96 acuerdos de cumplimiento, así como 53 acuerdos de incumplimiento de recursos de revisión, de los siguientes ejercicios.

No.	Año	Acuerdos de Recursos de Revisión	
		Cumplimiento	Incumplimiento
1	2025	65	38
2	2024	28	15
3	2023	2	0
4	2022	1	0
Total		96	53

Por cuanto a los procedimientos de denuncias, de acuerdo al artículo 112 de la Ley de la materia, se emitieron 5 acuerdos de cumplimiento y 5 acuerdos de incumplimiento, de los siguientes ejercicios:

No.	Año	Acuerdos de Denuncias	
		Cumplimiento	Incumplimiento
1	2025	2	5
2	2024	4	0
Total		6	5

2.9.3 PONENCIA COMISIONADO ROBERTO NAVA CASTRO

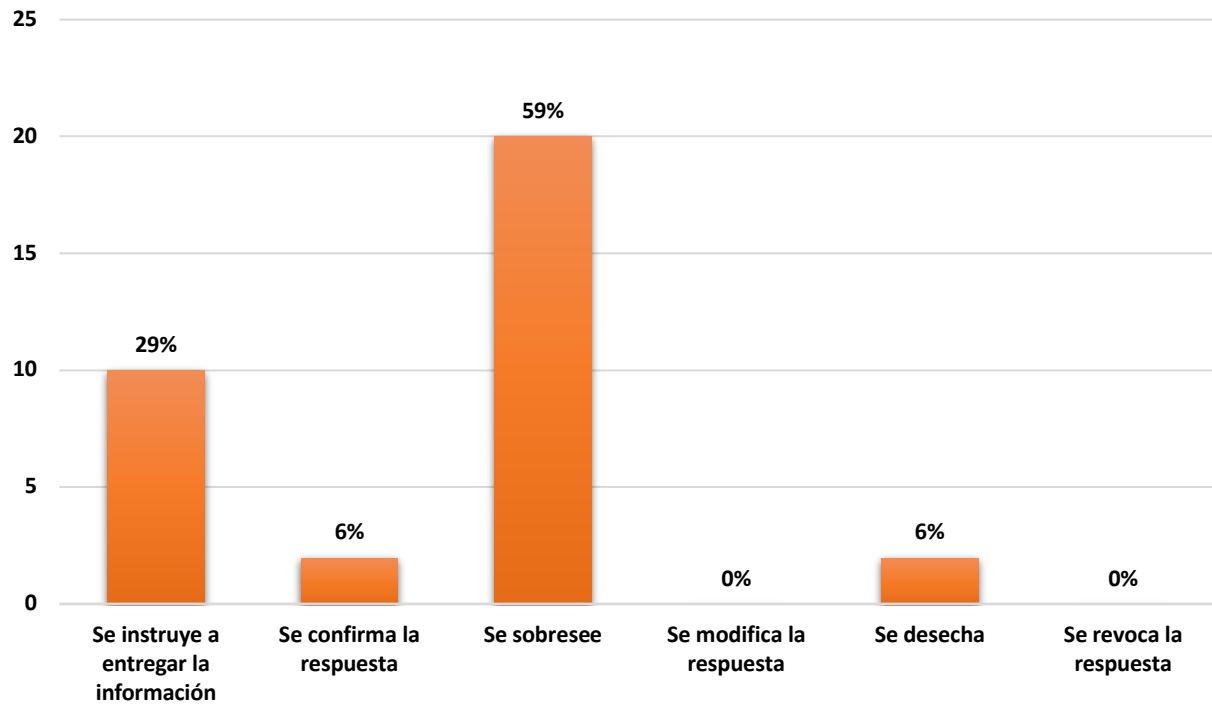
En lo que respecta a las inconformidades presentadas por la ciudadanía durante el año 2025 a través del sistema SICOM, el Comisionado ha mantenido un ritmo de trabajo constante para garantizar respuestas rápidas.

A la fecha, se han turnado 141 recursos de revisión, de los cuales 34 ya han sido resueltos de forma definitiva.

El resto de los expedientes se encuentran en proceso de análisis bajo los tiempos que marca la ley, asegurando que cada caso reciba una revisión técnica y jurídica rigurosa.

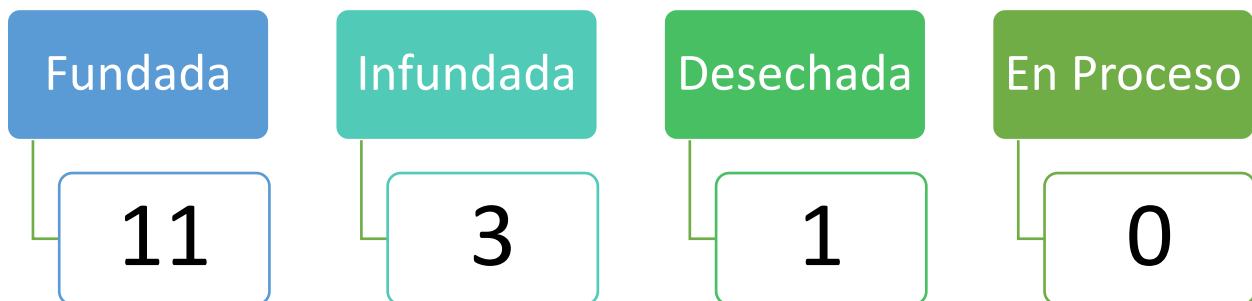
No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	10
2	Se confirma la respuesta	2
3	Se sobresee	20
4	Se modifica la respuesta	0
5	Se desecha	2
6	Se revoca la respuesta	0

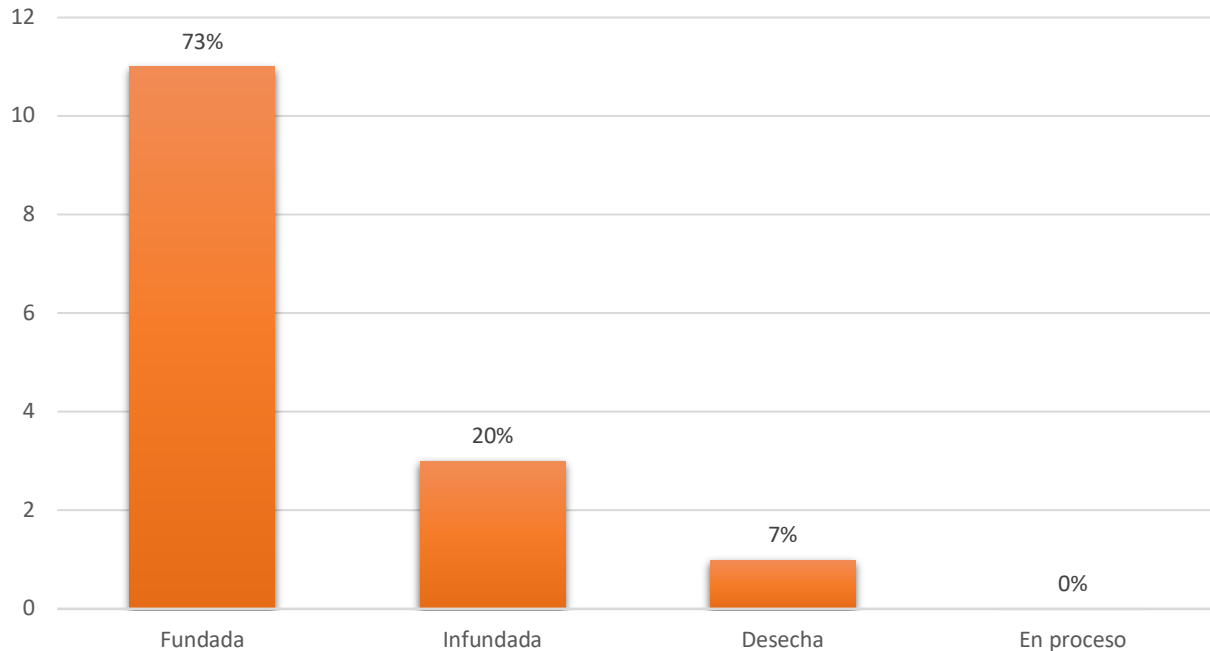
Recursos de Revisión 2025



La ciudadanía tiene el derecho de denunciar cuando las instituciones no mantienen su información obligatoria (como sueldos, contratos o servicios) actualizada en sus portales.

En este rubro, la labor del Comisionado ha mostrado un avance constante:





En cuanto a los recursos de revisión en materia de Acceso a la Información sustanciados por la vía tradicional, se turnaron dos expedientes, los cuales se encuentran actualmente en etapa de instrucción.



2.10 MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES

El Instituto, en ejercicio de sus atribuciones, cuenta con la facultad de imponer medidas de apremio o sanciones para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones. Estas acciones pueden dirigirse a servidores públicos, integrantes de sindicatos, partidos políticos, o personas

físicas y morales responsables, de conformidad con el artículo 197 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Las medidas de apremio y sanciones previstas en la normativa vigente son:

- I. **Amonestación Pública:** Llamamiento de atención oficial que se hace constar en el expediente del infractor, derivado del incumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información.
- II. **Multa Económica:** Sanción de carácter pecuniario impuesta al responsable por la inobservancia de los mandatos legales en la materia.

Ambas medidas tienen como objetivo primordial garantizar el derecho de acceso a la información, desincentivar la opacidad y fortalecer la rendición de cuentas en la gestión pública.

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

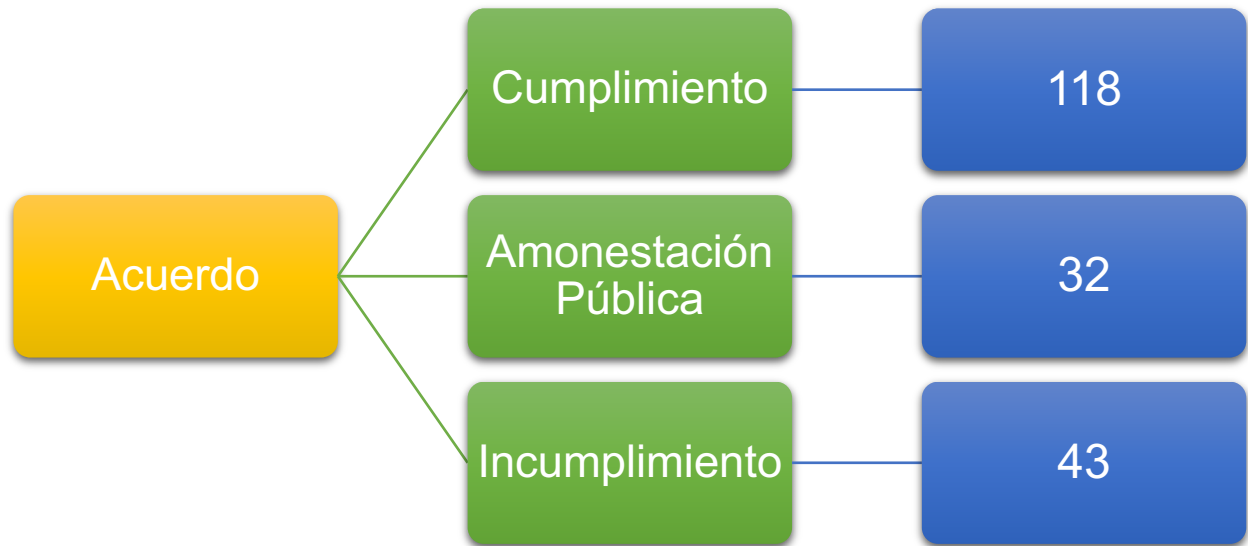
3.1 VERIFICACIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS

El ITAIGro tiene la atribución de garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

Conforme a los artículos 99 y 100 de la Ley Número 207, este Órgano Garante vigila que los Sujetos Obligados cumplan con sus obligaciones de transparencia, publicando la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus portales web.

Durante el ejercicio 2025 se evaluó la información correspondiente al primer semestre (enero–junio) de la presente anualidad⁴.

⁴ Consultar tabla de verificaciones, en los anexos de este informe.



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

IV



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

4.1 CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A SUJETOS OBLIGADOS

En el marco del fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y con un enfoque orientado a la ciudadanía, durante el periodo de enero a diciembre de 2025, el ITAIGro llevó a cabo diversas acciones de capacitación y sensibilización, dirigidas a sujetos obligados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, con el objetivo de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la participación ciudadana.



4.1.1 CAPACITACIONES EN MATERIA DE GENERALIDADES DE LA LEY 207 DE TRANSPARENCIA

En materia de acceso a la información y con una visión orientada al fortalecimiento del servicio público en beneficio de la ciudadanía, se realizaron un total de 61 capacitaciones dirigidas a personas servidoras públicas, en las cuales se abordaron temas fundamentales para garantizar un desempeño eficiente, responsable y transparente en la atención de las obligaciones institucionales.



4.1.2 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

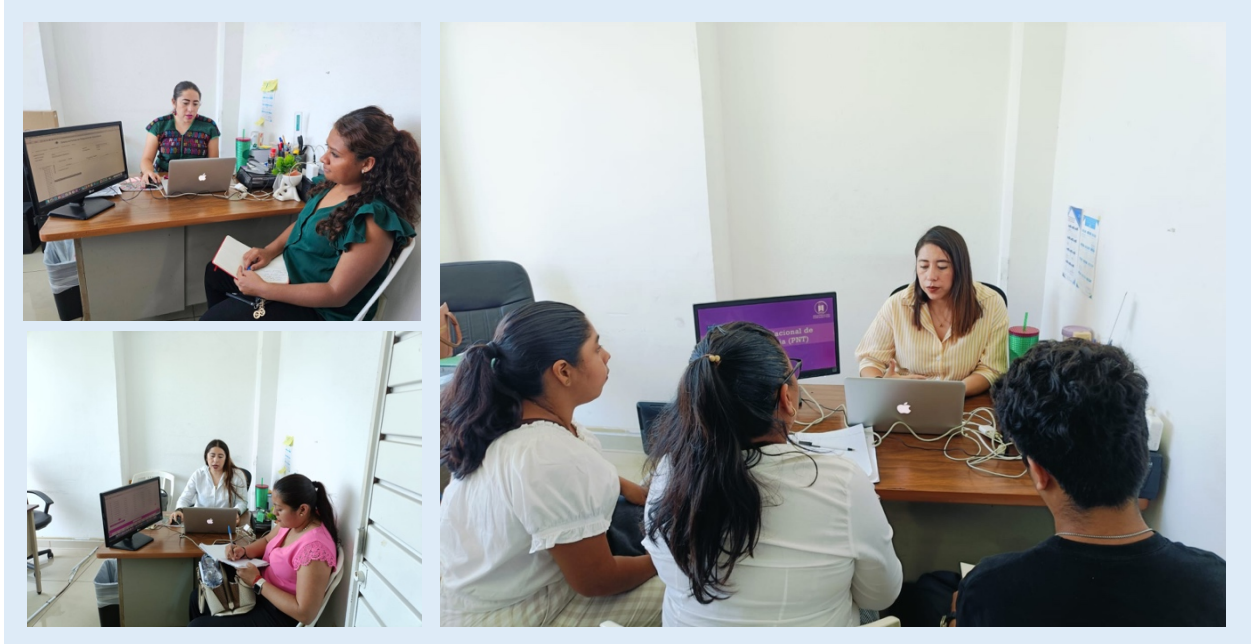
La capacitación en materia de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en Guerrero se centra principalmente en asegurar que tanto los servidores públicos de los Sujetos Obligados del Estado como la población en general conozcan y utilicen las herramientas y los derechos que garantiza la Ley.

El principal objetivo de las capacitaciones es, Fortalecer la cultura de la Transparencia promoviendo el conocimiento y la aplicación de los derechos de Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales, dominando la Plataforma y Cumpliendo con la normatividad.

En el transcurso del 2025, el Instituto a través de la dirección de Tecnologías de la Información, continuo realizando capacitaciones en el manejo de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con las y los servidores públicos de los diferentes Sujetos Obligados, llevando a cabo 60 capacitaciones, las cuales se dividen en cursos presenciales y a distancia.

Derivado de esta acciones de se han beneficiado a 842 servidores públicos.





4.1.3 CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

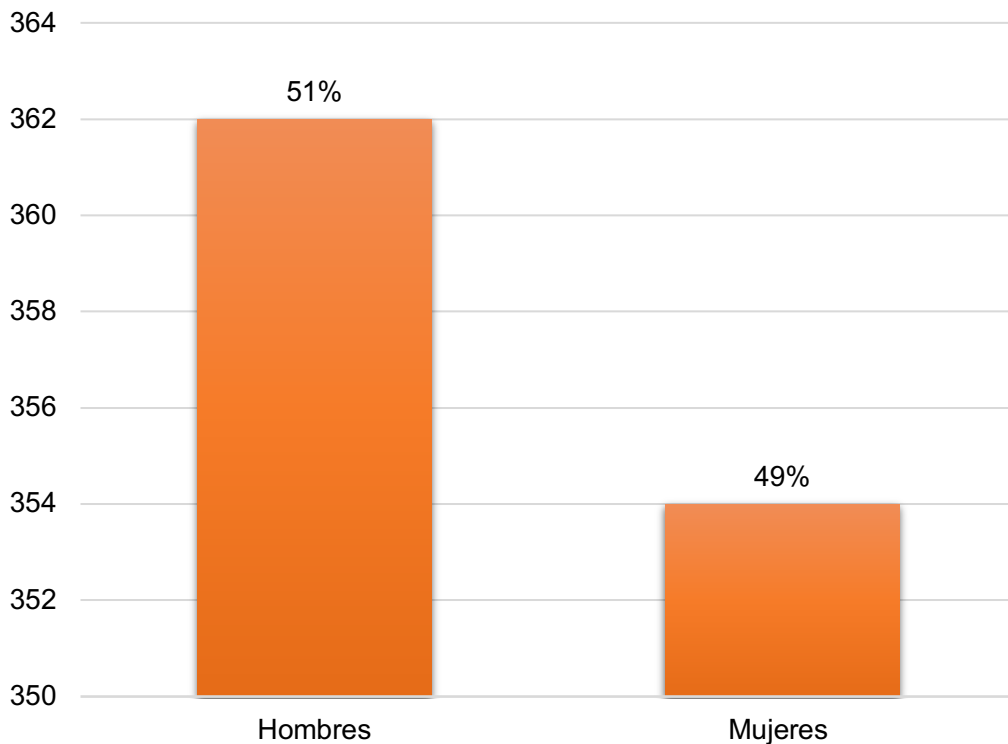
La Ley número 466 de Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero establece como una de sus funciones prioritarias la capacitación y sensibilización en materia de protección de datos personales, a cargo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), con el propósito de fortalecer el conocimiento y ejercicio de este derecho entre las personas titulares de las Unidades de Transparencia, estudiantes y la ciudadanía en general.

En este sentido, los artículos 118 y 119, fracciones I, II y III, disponen la obligación de brindar capacitación permanente a las personas servidoras públicas en materia de protección de datos personales, mediante la impartición de cursos y seminarios, así como la organización de foros, talleres y coloquios, además de la promoción de este derecho en coordinación con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, en el ámbito de sus atribuciones, el ITAIGro impulsa la incorporación de contenidos relacionados con el derecho a la protección de datos personales y el fomento de una cultura de respeto y ejercicio responsable del mismo, dentro de los programas y planes de estudio, libros y materiales educativos utilizados en las instituciones de todos los niveles y modalidades del Estado de Guerrero.

En consecuencia, durante el ejercicio 2025 se impartieron 89 acciones de capacitación, de las cuales 37 correspondieron a temas de Protección de Datos Personales, 39 a Avisos de Privacidad y 12 a Clasificación y Desclasificación de la Información. Todas ellas estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento del marco normativo aplicable y garantizar una gestión adecuada y responsable de los datos personales.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la capacitación de 716 personas servidoras públicas, de las cuales 354 fueron mujeres y 362 hombres.



De igual manera, se promovió la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social a través de la capacitación de 151 estudiantes, contribuyendo al ejercicio informado de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales por parte de la ciudadanía.



4.1.4 CAPACITACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Archivos y Gestión Documental del ITAIGro desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, en cumplimiento de la Ley General de Archivos y la Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios, mediante la ejecución del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

En materia de cumplimiento normativo, se llevaron a cabo 6 actividades, entre las que destacan el seguimiento a los trabajos del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la actualización de instrumentos de planeación archivística y la gestión para mantener vigente la inscripción del ITAIGro en el Registro Nacional de Archivos, garantizando la observancia del marco legal aplicable.

En el rubro de capacitación, asesoría y acompañamiento técnico, se realizaron 22 acciones dirigidas al personal del ITAIGro y a diversos Sujetos Obligados del Estado, abordando temas de gestión documental, procesos archivísticos, auditoría archivística, borrado seguro de información y cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, fortaleciendo las capacidades institucionales y promoviendo buenas prácticas archivísticas.

Asimismo, se desarrollaron 5 acciones de coordinación interinstitucional, destacando la colaboración con el Archivo General de la Nación, mediante la organización de talleres para apoyar a los Sujetos Obligados en su inscripción y actualización en el Registro Nacional de Archivos.

En cuanto a la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, se realizaron 4 actividades consistentes en la revisión y publicación de instrumentos archivísticos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-PNT), asegurando información accesible y conforme a los criterios legales.

En total, la Dirección ejecutó 39 actividades, consolidando una gestión archivística ordenada, eficiente y alineada a los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, contribuyendo al fortalecimiento institucional del ITAIGro y a la garantía del derecho de acceso a la información pública.



4.1.5 CAPACITACIONES EN MATERIA DE RECURSOS DE REVISIÓN

Bajo la coordinación de la Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto y con el apoyo técnico de la proyectista Lic. María Consuelo Tirador Lázaro, se han implementado diversas jornadas de capacitación dirigidas a los sujetos obligados de la entidad.

Estas acciones tienen como objetivo primordial profesionalizar a las personas servidoras públicas en áreas críticas para el cumplimiento de sus obligaciones legales. Entre los temas especializados que se han impartido, destacan: Recursos de Revisión, Clasificación de la Información, Uso y manejo del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) de la Pataforma Nacional de Transparencia (PNT), Inexistencia de la Información, entre otros temas.

Total de capacitaciones	Tema de capacitación	Sujetos obligados capacitados
4	Recursos de Revisión a través del SICOM"	• 18 ayuntamientos. • Comisión Técnica de Transporte y Vialidad • Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez.
1	Inexistencia de la Información, actas y resoluciones	Aproximadamente 200 sujetos obligados, Ayuntamientos, poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, fiscalía, UAGro).
1	Importancia de las obligaciones:Transparencia y Rendición de Cuentas	Aproximadamente 200 sujetos obligados, (ASE, Ayuntamientos, poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, entre otros.
1	"Los procedimientos de impugnación" derivado de la simplificación orgánica	• UAGro. • Fiscalía General del Estado. • Tribunal Superior de Justicia • Tribunal de Justicia Administrativa. • Tribunal de Conciliación y Arbitraje. • IEPC • Comisión de Derechos Humanos • H. Congreso del Estado • Tribunal Electoral del Estado
1	Nuevo modelo de reforma en materia de Transparencia	• IEPC



4.1.5 CAPACITACIONES EN MATERIA DE VERIFICACIÓN

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Verificación y Vinculación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) desarrolló una labor sustantiva orientada a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales por parte de los Sujetos Obligados del Estado.

En este periodo, la Dirección llevó a cabo acciones permanentes de verificación, acompañamiento técnico, capacitación y vinculación institucional, mediante la revisión y análisis de la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, la atención a observaciones derivadas de los procesos de verificación y la orientación técnica a las Unidades de Transparencia para mejorar la calidad, actualización y accesibilidad de la información pública.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo presenciales y virtuales con titulares y enlaces de Unidades de Transparencia de Ayuntamientos, dependencias del Poder Ejecutivo, organismos autónomos y universidades, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos de verificación, resolver dudas técnicas, homologar criterios y fortalecer la coordinación institucional entre el ITAIGro y los Sujetos Obligados.

De manera complementaria, la Dirección impulsó acciones de capacitación y difusión, a través de talleres, cursos, jornadas y conferencias dirigidas a servidoras y servidores públicos, así como actividades de vinculación interinstitucional con órganos garantes, dependencias estatales e instituciones educativas, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Verificación y Vinculación desarrolló un total de 72 actividades, distribuidas de la siguiente manera: 38 reuniones de trabajo y atención a Sujetos Obligados, 20 acciones de acompañamiento técnico y asesoría especializada, 04 actividades de capacitación y difusión, 16 gestiones y acciones de vinculación interinstitucional, realizadas de manera presencial en distintas regiones del Estado y en modalidad virtual con alcance interregional.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso institucional del ITAIGro, por consolidar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública en beneficio de la ciudadanía guerrerense.



4.2 ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), además de coadyuvar en el desarrollo de los trabajos del Pleno, desempeña funciones sustantivas de atención y asesoría a las personas titulares de las Unidades de Transparencia y a los sujetos obligados de la entidad, así como de coordinación de las actividades que realizan las distintas Direcciones del Órgano Garante.

Entre las acciones realizadas destacan la atención y asesoría a titulares y enlaces de unidades de transparencia de diversos Ayuntamientos, Institutos Tecnológicos, Universidades y Organismos Públicos, resolviendo dudas sobre tablas de aplicabilidad, lineamientos técnicos generales y cumplimiento de obligaciones legales. Se brindó apoyo a más de 120 sujetos obligados, de manera presencial y virtual, incluyendo encuentros vía Zoom y jornadas de

orientación sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Sistema de Comunicación con Sujetos Obligados (SICOM).

- Se atendió a la Lic. Teodora Celestino Cresencio, TUT. Del Ayuntamiento de Ñuu Savi, aclarando dudas a cerca de su tabla de aplicabilidad.
- Se atendió al TUT del Ayuntamiento de Copalillo, el C. Eduardo Curiel Velasco, en donde se abordó el tema de Tablas de aplicabilidad.
- Se atendió al TUT del Ayuntamiento de Benito Juárez el C. Marc Zimmermann Reyes, en donde se abordó el tema de Tablas de aplicabilidad
- Se atendió al Ayuntamiento de Santa Cruz del Rincón, C. Santa Ana Reyes Almazán, en donde se aclararon dudas acerca de su tabla de aplicabilidad.
- Se atendió al TUT del Instituto Tecnológico de la Costa Chica, en donde se aclararon dudas acerca de su tabla de aplicabilidad.
- Se asistió de manera virtual en la “Jornada de orientación sobre la carga de información en la PNT”.
- Se participó en la capacitación “obligaciones de transparencia”.
- Se atendió al TUT de la secretaría de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial Se atendió al TUT de la unidad de transparencia de la Secretaría de la mujer, el Ing. Ramiro Gómez Gatica, donde se abordó el tema de su tabla de aplicabilidad.
- Se atendió a la TUT del Ayuntamiento de Xalpatlahuac, la Lic. Wendy Monserrat Estrada Lozano, en donde resolvieron dudas a cerca de su tabla de aplicabilidad
- Se atendió a la TUT del H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla, la C. Elizeth Espinobarros Morales y al TUT del H. Ayuntamiento de Huamuxtitlan, el C. Adrián Esau Hernández González, en donde se abordó el tema de sus tablas de aplicabilidad
- Se atendió a los TUT de la comisión de agua potable y alcantarillado de Buenavista de Cuellar el C. José Landa Trujillo H. Ayuntamiento de Buenavista de Cuellar la L.A. Ma. Guadalupe Giles Mendoza, en donde se abordó el tema relacionado con sus tablas de aplicabilidad.
- Se atendió al TUT del H. Ayuntamiento de Tetipac, el C. Alberto Barrera Ruiz, con quien se abordó el tema de su tabla de aplicabilidad.
- Participación en la “ruta de acceso a la información”, esto en colaboración con la UAGro, el evento se llevó a cabo en Taxco de Alarcón.

- En coordinación con el H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, se llevó a cabo la capacitación regional de la zona norte, en donde se participó con el tema “tablas de aplicabilidad”.
- Se asesoro al TUT. del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR), el C. Davis Geovanni Carbajal Pérez, quien acudió para abordar el tema relacionado con su tabla de aplicabilidad.
- Asistí a la capacitación dirigida al Instituto Electoral y Participación Ciudadana, en donde se capacitaron a los servidores públicos con el tema de “Carga de la Información en la PNT; así como los lineamientos técnicos generales”.
- Se atendió a la TUT del Ayuntamiento de Ometepec, la Lic. Alma Delia Hilario Martínez, con quien se abordó el tema de su tabla de aplicabilidad.
- Se participó en la capacitación regional de la Costa Grande, en materia de transparencia; la cual se llevo acabo en la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta.
- Por solicitud del Ayuntamiento de Huitzuc, asistí para capacitar a los servidores públicos en materia de Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Se recibió a la TUT de la Secretaría General de Gobierno, la Lic. Brenda Denisse Méndez Núñez y personal que colabora en la misma área, quienes acudieron para abordar temas relacionados con la actualización del catálogo de los sujetos obligados.
- Se realizó vía zoom una reunión sobre el análisis a la Tabla de Aplicabilidad de la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo - Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero. Se contó con la presencia del Lic. Álvaro Reyes Ortiz, Titular de la Unidad de Transparencia y la Lic. Lucero Maldonado Guzmán del Departamento de Administración, Finanzas y Archivo de dicho sujeto obligado.
- Se recibió al TUT de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Mtro. Levi David Vázquez Torres, junto con el personal que se desempeña en esa área, en donde hicieron entrega de la propuesta de su tabla de aplicabilidad.
- Se recibió al TUT de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, el Lic. José Alberto Sánchez Piedra, en donde se le brindó asesoría para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia regidas por la ley 207 de transparencia del estado de Guerrero.
- Se atendió al TUT la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, el Lic. Manuel Alejandro Padilla Domínguez, en donde se le dio asesoría con sus obligaciones de transparencia regidas por la ley 207 de transparencia de nuestro estado de Guerrero.

- Se atendió al TUT la Comisión técnica de transportes y vialidad del estado de Guerrero el Lic. Rudy Christian Reyes Alquicira, en donde se le dio asesoría con sus obligaciones de transparencia regidas por la ley 207 de transparencia de nuestro estado de Guerrero.
- Se atendió a la TUT del H. Ayuntamiento de Copalillo la Lic., Yulissa Gutiérrez Guerrero, en donde se le dio asesoría con sus obligaciones de transparencia regidas por la ley 207 de transparencia de nuestro estado de Guerrero.
- Asistí como invitado al proceso de verificación del ejercicio 2025, ejecutado a este Órgano Garante.
- Se dio asesoría a distintos titulares de las unidades de transparencia, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.
- Se participó en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CTAIPPDPE) 2025.
- Se asistió al Informe de actividades de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.
- Se llevo acabo la Primera Jornada de Capacitación del Nuevo Modelo de Reforma en Materia de Transparencia, dirigido a los Titulares de Unidades de Transparencia y de Órganos Internos de Control del Estado de Guerrero; en donde se participo con el tema de “Generalidades del nuevo modelo de proyecto de reforma en materia de transparencia”.
- Se atendió al Personal del Consejo Estatal del Cocotero O.P.D., a quienes se les brindo asesoría respecto a las Obligaciones de Transparencia y la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se asistió a la Ceremonia Oficial de Entrega de Condecoraciones y Premios al Mérito Civil 2025, Presidido por la Gobernadora la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.
- Se participo como ponente en la capacitación virtual, organizada por la Auditoria Superior del Estado de Guerrero, con el tema “Importancia de las Obligaciones de Transparencia y Rendición de cuentas “; dirigido los Poderes del Estado, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales y Municipios del Estado de Guerrero”.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva participó en capacitaciones y eventos de difusión, entre los que se incluyen:

- La Primera Jornada de Capacitación del Nuevo Modelo de Reforma en Materia de Transparencia.

- Talleres regionales en la Costa Grande y Norte del Estado, abordando tablas de aplicabilidad y obligaciones de transparencia.
- Capacitación a servidores públicos de entes fiscalizables, órganos autónomos y municipios, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado.
- Asistencia a ceremonias oficiales, reuniones interinstitucionales y eventos académicos vinculados con la transparencia.
- Asesoría específica sobre lineamientos técnicos y procesos internos, fortaleciendo la capacidad de los sujetos obligados para cumplir con la normativa vigente.

Durante el año, la Secretaría Ejecutiva también acompañó el seguimiento de procesos de verificación, participó en el Censo Nacional de Transparencia 2025, y brindó asesoría continua sobre cumplimiento normativo, fomentando la correcta gestión de la información pública y la protección de datos personales.



EL ITAIGRO COMO SUJETO OBLIGADO

V



EL ITAIGRO COMO SUJETO OBLIGADO

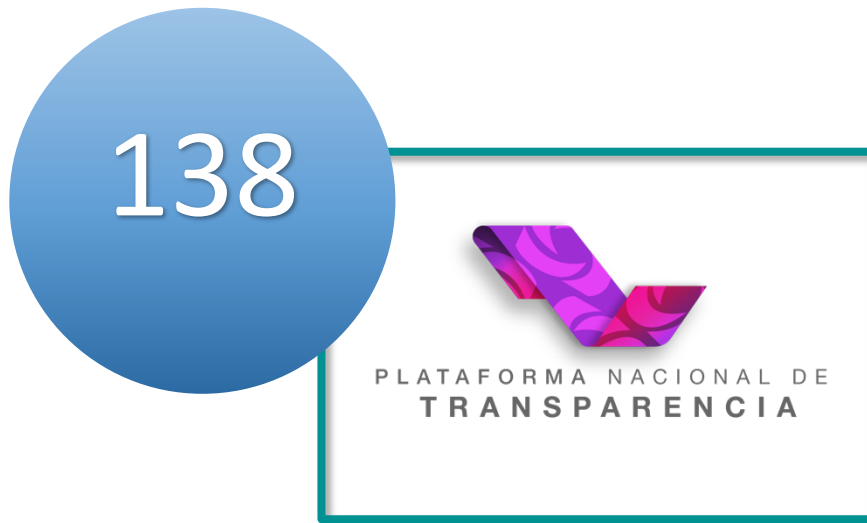
De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) tiene el carácter de Sujeto Obligado, por lo que debe cumplir con las disposiciones que garantizan el derecho de acceso a la información, la protección de los datos personales y la publicación oportuna de las obligaciones de transparencia, en beneficio del ejercicio efectivo de los derechos de la ciudadanía.

5.1 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS

En este apartado se da cuenta de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de otros medios habilitados, como la Unidad de Transparencia, correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, solicitudes verbales y cualquier otro medio autorizado por el Sistema Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 139 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

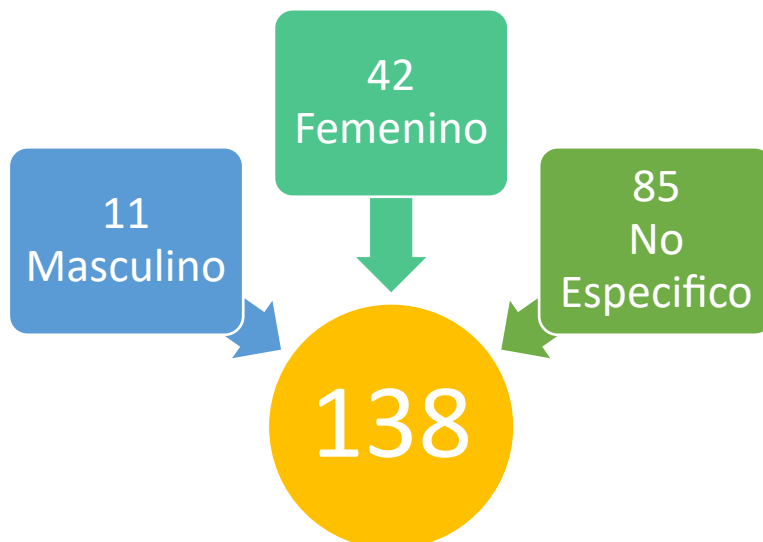
Durante el año 2025, se registró una importante participación ciudadana a través de la recepción de **138** solicitudes las cuales fueron tramitadas en su totalidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Este ejercicio refleja la confianza de las personas en el Instituto para obtener información pública y proteger su privacidad.



5.2 GÉNERO DE LAS Y LOS SOLICITANTES

De acuerdo con la información registrada en las solicitudes recibidas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se identificó que 11 solicitudes fueron presentadas por personas del género masculino y 42 por personas del género femenino; no obstante, en 85 solicitudes no se proporcionó información relativa al género de la persona solicitante.



5.3 SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Todos los sujetos obligados tienen la obligación de contar con un Comité de Transparencia, el cual funge como el máximo órgano colegiado en materia de transparencia dentro de cada institución y tiene como finalidad establecer políticas que faciliten la obtención de información y el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información.

Entre las principales atribuciones del Comité de Transparencia se encuentran instruir, coordinar y supervisar los procedimientos de acceso a la información, a fin de garantizar su eficacia, así como confirmar, modificar o revocar las determinaciones relacionadas con los plazos de respuesta, la clasificación de la información, la declaración de inexistencia o incompetencia, entre otras.

En este contexto, durante el ejercicio 2025, el Comité de Transparencia celebró un total de 13 sesiones, de las cuales 4 fueron ordinarias y 9 extraordinarias, lo que refleja la atención permanente a los asuntos vinculados con la transparencia y el acceso a la información.



RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE PÚBLICOS

VI



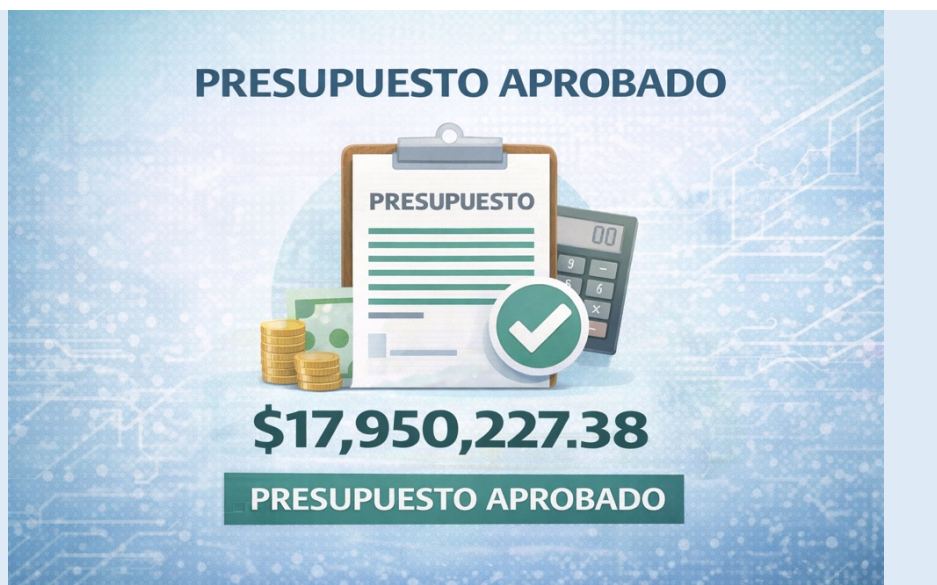
Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE PÚBLICOS

6.1 PRESUPUESTO APROBADO

El H. Congreso del Estado de Guerrero aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, mediante el Decreto número 203, publicado el 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

A través de este decreto, se asignó al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, un presupuesto de **17 millones 950 mil 227 pesos con 38 centavos**, destinado al cumplimiento de sus funciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en beneficio de la ciudadanía.



6.2 PRESUPUESTO EJERCIDO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que establece que los recursos públicos deben administrarse bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, este Órgano Garante ejerció la totalidad del presupuesto asignado de manera responsable.

La aplicación de estos principios permitió fortalecer la gestión administrativa y asegurar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos, con el objetivo de generar beneficios concretos para la ciudadanía y garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.

6.3 PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO

Clave Partida	Concepto	Monto	Total
1000	Servicios Personales	\$16,075,618.47	\$17,950,227.38
2000	Materiales y Suministros	\$307,361.17	
3000	Servicios Generales	\$1,567,247.74	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	

6.4 ENTIDADES EXTERNAS DE FISCALIZACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en su artículo 13, se presentó a través del Sistema ASENet Cuenta Pública, así mismo, con fecha 30 de agosto de 2025, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero,

se presentó el Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2025 ante la Auditoría Superior del Estado.

ASE

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO GUERRERO

LXIV

LEGISLATURA GUERRERO

Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a través del sistema Buzón Digital ASE.

Entidad fiscalizable:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del servidor público:	Horacio Díaz Quiñonez
Cargo:	Comisionado Presidente
Fecha de presentación para validación:	30/08/2025

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2025, integrado por la información cargada en el sistema Buzón Digital ASE, mismo que se recibe de conformidad con el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los **Criterios para la Integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Activar Windows

SEvAC

Ente Público: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA , ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Perfil: Poderes y Autónomos Estatales

Año: 2025Periodo: Periodo 3

Tipo de Acuse: Enviado a Generación Informe CACEF

Usuario Generador: Administrador

Fecha de generación: 2025/11/21Hora de generación: 16:00:15

La Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) concluyó la etapa de validación y envió la información al Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEF) para la generación del informe.

Estado	Preguntas		Cumplimiento
	Aplican	Respondidas	
Llenado Inicial	23	23	100.00%
EFSL Inicial	25	25	100.00%
EFSL Final	25	25	100.00%

Se cumplió en tiempo y forma con la captura de la información en la Plataforma de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC).

6.5 EL ELEMENTO HUMANO INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio fiscal correspondiente, el Órgano Garante cumplió en tiempo y forma con el pago de los salarios del personal que integra su plantilla laboral, garantizando así el respeto a los derechos laborales y la continuidad de las funciones institucionales.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto contó con una plantilla conformada por 46 servidoras y servidores públicos, quienes contribuyeron al desarrollo de las actividades en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Puesto	Cantidad
Comisionado Presidente	1
Comisionado	1
Comisionada	1
Titular del Órgano Interno de Control	1
Secretario Ejecutivo	1
Secretaria de Acuerdos	1
Directores	9
Proyectistas	3
Titular de la Unidad de Transparencia	1
Contador	2
Analistas	14
Auxiliares	4
Oficial de partes	1
Actuario	1
Verificador	2
Choferes	3

Durante el ejercicio fiscal correspondiente, se cubrió el pago por concepto de terminación de la relación laboral por un monto total de \$291,154.81 (doscientos noventa y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos 81/100 M.N.), correspondiente a cinco personas trabajadoras, en apego a la normatividad laboral aplicable.

Asimismo, el Instituto cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, realizando ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el entero de las retenciones correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y efectuando ante el Gobierno del Estado el pago del 3% sobre remuneraciones al trabajo personal, conforme a la legislación vigente.

No.	Concepto	Importe
1	Impuesto Sobre Sueldos y Salarios (ISR)	\$1,950,823.00
2	Impuesto Sobre Remuneración al Trabajo Personal	\$552,840.00
Total		\$2,503,663.00

6.6 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

Para este Órgano Garante, la capacitación permanente del personal constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de sus funciones.

En este sentido, durante el año que se informa, servidoras y servidores públicos de diversas áreas del Instituto participaron en distintos cursos y talleres de capacitación, orientados al desarrollo de competencias y a la actualización de conocimientos, entre los que destacan los siguientes:

- Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero.
- “Importancia de las Obligaciones: Transparencia y la Rendición de Cuentas”, realizado por la Auditoría Superior del Estado, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- Curso taller llenado del SEvAC 2025.
- Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero.
- Manejo Integral de los recursos humanos en el sector gubernamental, Integridad, Control Interno y Desempeño Público.
- Verificación de cumplimiento de la LDF.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

VII



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

La Dirección de Comunicación Social representa una de las áreas más importantes del Órgano Garante de Guerrero, debido a que es quien se encarga de informar abiertamente a la ciudadanía en general sobre cada una de las actividades que se están realizando.

El principio de máxima publicidad es uno de los principales principios que expone en sus líneas la ley 207 de acceso a la información pública, por ello es importante resaltar que el ITAIGro, debe ser uno de los principales sujetos obligados en el Estado en poner el ejemplo de transparencia, al publicar todas las actividades y decisiones que se están realizando en su interior.

En la actualidad el papel de las redes sociales juegan un rol importante cuando hablamos de mantener informada a la ciudadanía, es por ello que más allá de lo que puedan representar los medios tradicionales, como la prensa escrita, la radio y la televisión; en ese sentido el ITAIGro, se ha dado a la tarea de hacer uso de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, para la difusión de sus actividades, obteniendo como resultado una mejor comunicación con los sujetos obligados y la ciudadanía en general.

Tener una ciudadanía bien informada es uno de los objetivos en el Plan de Trabajo realizado a principio de año, en el que se proyectó dar la mayor difusión a las actividades de los tres Comisionados, el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Dr. Roberto Nava Castro; además de las actividades de las distintas áreas que componen al Órgano Garante de Guerrero.

7.1 DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

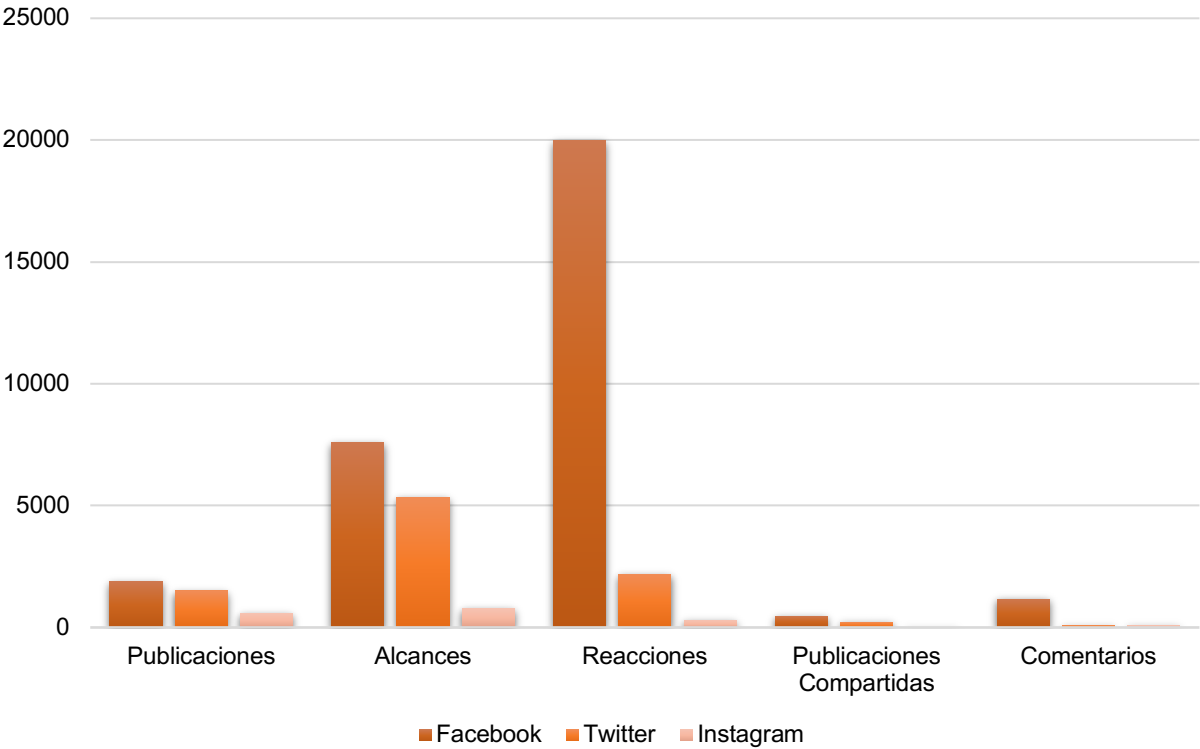
En la actualidad las redes sociales representan también el medio más económico para cualquiera que le interese darse a conocer, ello debido a que a través de ellas todo mundo puede verte.

Es por ello que el Órgano Garante de Guerrero, ha hecho un importante uso de las redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter; ya que en la actualidad representan una herramienta importante para difundir boletines, videos animados, fotografías, infografías, invitaciones, avisos, convocatorias, entrevistas en vivo y todas las actividades del ITAIGro.

Cabe mencionar que, a lo largo del 2025, las redes sociales del Órgano Garante de Guerrero, han tenido importante crecimiento de seguidores que están interesadas en el tema del derecho al saber, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y gobierno abierto.

Red Social	Publicaciones	Alcances	Reacciones	Publicaciones Compartidas	Comentarios
Facebook	1900	7600	20000	500	1200
Twitter	1500	5350	2200	250	120
Instagram	600	800	315	55	120

Redes Sociales



ARCHIVOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

VIII



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

ARCHIVOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

8.1 PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA)

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico es el instrumento técnico previsto en la Ley General de Archivos para planificar, programar y evaluar los proyectos y actividades para el desarrollo de los procesos de gestión documental y archivos de los sujetos obligados.

Para dar seguimiento a los trabajos consistentes en la Dirección de Archivo y Gestión documental, y con fundamento de la Ley 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios, en los Artículos 23,24,25,26 y Artículo 28 fracción III, así como de la Ley General de Archivos se aprobó en sesión ordinaria número ITAIGro/02/2025, con fecha quince de enero de dosmilveinticinco, el programa anual de desarrollo archivístico 2025 del ITAIGro (PADA) .

A través de estas acciones se busca fortalecer el Sistema institucional de archivos del ITAIGro en su niveles normativo, documental y estructural, y avanzar hacia el objetivo de desarrollar una gestión documental y archivística sostenida, planificada, sistemática y homogénea que contribuya de manera efectiva al fortalecimiento institucional, la transparencia de la gestión administrativa, al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y la construcción y conservación de la memoria institucional.

En este contexto, el desarrollo de las cada una de las actividades contenida en el PADA 2025 representa avances en la implementación y afianzamiento de los diversos procesos de gestión documental al interior del ITAIGro y en el cumplimiento consecuente y gradual de las múltiples y diversas obligaciones que establece la Ley General de Archivos.

Conforme lo anterior, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios y la Ley General de Archivos, se presenta el Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 del ITAIGro.

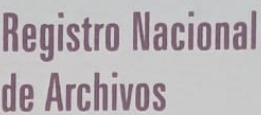
8.2 CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD

En seguimiento a las actividades y funciones de la Coordinación de Archivos, y en atención al numeral 28 que le corresponde, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios, así como en la Ley General de Archivos, durante el ejercicio que se informa se desarrollaron los trabajos que a continuación se describen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de la Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, conforme al calendario de sesiones 2024, en la cual se aprobó el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2024, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

Asimismo, en observancia de lo establecido en los artículos 78, 79, 80 y 81 de la Ley General de Archivos, relativos al Registro Nacional de Archivos, se realizaron las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo el refrendo correspondiente al ejercicio en curso, obteniéndose la constancia respectiva el día 3 de marzo del año que se informa.

Durante el presente ejercicio, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del ITAIGro, en la cual se abordó, como primer punto del orden del día, la realización del cotejo de los inventarios de archivo de trámite generados por cada una de las áreas administrativas del Institut

			
Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos			
La cual se otorga a:			
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero			
Archivo de Trámite:		Archivo de Concentración:	
14		1	
Código de Registro			
MX/1558/03032025			
Emisión 2025-03-03		Vigencia: 2026-03-03	

MENSAJE FINAL



Instituto de Transparencia Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

MENSAJE FINAL

Es indispensable el fortalecimiento de las instituciones responsables de garantizar los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, para poder consolidar un estado transparente, que rinda cuentas, pero sobre todo que garantice la participación ciudadana, a efecto de que la opinión pública incida en las decisiones del gobierno y esto propicie que las políticas, programas y acciones de gobierno reflejen la voluntad popular.

La construcción de instituciones solidas y transparentes que rindan cuentas requiere de la participación de todos. Para lograrlo, la intervención y colaboración de la sociedad civil es indispensable, puesto que la inclusión de la ciudadanía en la agenda pública y solución de problemas sociales, legitima el ejercicio de la función pública.

Además del incremento en asignaciones presupuestales que contribuyan al mejoramiento de resultados, es necesario el aumento y mejoramiento de infraestructura; innovación y uso de tecnología, mejoramiento de reglamentación y mecanismos internos que propicien el flujo de información; capacitación continua de los servidores públicos; y, sobre todo, la elaboración de diagnósticos que permitan focalizar de manera eficaz las acciones encaminadas a identificar áreas de oportunidad, la solución de problemas y mejoramiento de resultados.

La nueva reforma y expedición de leyes secundarias, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, debe significar una oportunidad para que, desde la autocrítica y análisis constructivo, podamos replantear nuestros objetivos y con la participación de la sociedad elaborar una nueva agenda de trabajo encaminada a

consolidar estos derechos humanos fundamentales y responder a las nuevas exigencias y contextos sociales.

Respecto a la reforma, hemos tratado de ser responsables en nuestra postura, pues lejos de criticar, politizar o emitir señalamientos prematuros, desde nuestra función tenemos el deber de contribuir para que, como ya se ha establecido, sea una oportunidad para la consolidación y garantía del principio de progresividad de estos derechos humanos.

El presente informe de labores y resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2025, es el resultado de un trabajo conjunto que concentra todas las actividades realizadas por todos y cada uno de los servidores públicos que integran el órgano garante de guerrero; a quienes les reconocemos su constancia, responsabilidad y entrega en el trabajo, puesto que, sin su profesionalismo y esfuerzo, esto no sería posible.

Nuestro reconocimiento a los servidores públicos titulares y operativos de las unidades de transparencia, que con su experiencia y profesionalismo han contribuido a garantizar los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

Es importante resaltar también la participación de los sujetos obligados, con quienes buscamos en todo momento establecer una relación institucional de coordinación y respeto mutuo.

A la sociedad en general, los exhortamos para que sigan ejerciendo sus derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, pues en la medida en que se incremente la participación de la comunidad, se fortalecerán las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra entidad.



ANEXOS

ANEXO 1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2025.

**ANEXO 2 SUJETOS OBLIGADOS QUE NO
ENTREGARON INFORME ANUAL DE SOLICITUDES.**

ANEXO 3 RESULTADOS DE VERIFICACIONES 2025.



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

ANEXO 1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2025

Poder Ejecutivo	Respondidas	Pendientes	Faltad de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Acabus	8	0	0	0	10	0	18
Agroindustrias del Sur	2	0	0	0	3	0	5
Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	6	0	0	2	0	0	8
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	8	0	0	0	2	0	10
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	21	0	0	0	2	0	23
Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	10	0	0	0	11	0	21
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Guerrero	44	1	0	0	0	0	45
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Guerrero	4	0	0	0	0	0	4
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Guerrero	7	0	0	0	12	0	19
Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	54	1	0	0	2	0	57
Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero	24	0	0	0	0	0	24
Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	3	0	0	0	0	0	3
Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	91	0	0	0	0	0	91
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	4	0	0	0	0	0	4
Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	4	0	0	0	1	0	5
Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	12	0	0	1	16	0	29
Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	5	0	0	0	3	0	8
Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	5	0	0	0	1	0	6
Instituto Del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero	2	0	0	0	1	0	3
Instituto del Deporte de Guerrero	3	0	0	0	1	0	4
Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	67	22	0	0	1	0	90
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	36	0	0	1	1	0	38

Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	11	0	0	0	0	0	11
Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	7	0	0	0	0	0	7
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	8	0	0	0	2	0	10
Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	6	0	0	0	1	0	7
Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	5	0	0	0	0	0	5
Museo Interactivo La Avispa	5	1	0	0	0	0	6
Oficina de la Gubernatura	18	0	0	0	27	0	45
Orquesta Filarmónica de Acapulco	2	0	0	0	0	0	2
Parque Papagayo	3	0	0	0	0	0	3
Procuraduría de Protección Ambiental	10	0	0	0	1	0	11
Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco	2	0	0	0	12	0	14
Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Zihuatanejo	4	0	0	0	10	0	14
Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos	6	0	0	2	8	0	16
Secretaría De Cultura	20	0	0	0	0	0	20
Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero	20	1	0	0	47	0	68
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	29	0	0	0	21	0	50
Secretaría de Educación Guerrero	241	52	0	3	0	0	296
Secretaría de Finanzas y Administración	115	4	0	4	66	0	189
Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	11	0	0	0	7	0	18
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	33	2	0	0	37	0	72
Secretaría de la Juventud y la Niñez	7	0	0	0	0	0	7
Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales	11	0	0	0	3	0	14
Secretaría de la Mujer	9	0	0	1	6	0	16
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	4	0	0	0	11	0	15
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	13	0	0	0	9	0	22

Secretaría del Trabajo y Previsión Social	18	0	0	0	3	0	21
Secretaría de Salud	394	4	0	5	0	0	403
Secretaría de Seguridad Pública	106	1	0	0	0	0	107
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	61	0	0	0	0	0	61
Secretaría General de Gobierno	83	0	0	1	84	0	168
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	16	0	0	0	10	0	26
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero	14	1	0	0	8	0	23
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Guerrero)	24	19	0	0	1	0	44
Poder Judicial	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	136	0	0	8	23	0	167
Poder Legislativo	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
H. Congreso del Estado de Guerrero	114	5	0	4	15	0	138
Auditoría Superior del Estado de Guerrero	31	0	0	4	20	0	55
Ayuntamientos	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez	306	22	0	13	26	0	367
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acatepec	8	7	0	0	0	0	15
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ahuacuotzingo	18	0	0	0	0	0	18
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ajuchitlán del Progreso	12	5	0	0	0	0	17
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlixnac	15	1	0	0	0	0	16
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alcozauca de Guerrero	5	0	0	0	0	0	5
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Apaxtla	11	0	0	0	1	0	12
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arcelia	14	0	0	0	0	0	14
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez	17	4	0	0	0	0	21
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar	14	0	0	0	0	0	14

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cocula	11	3	0	0	1	0	15
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copanatoyac	20	11	3	1	21	0	56
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo	84	2	0	10	4	0	100
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez	25	2	0	0	0	0	27
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez	29	10	0	0	2	0	41
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán	12	0	0	0	0	0	12
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuetzala del Progreso	7	5	0	0	1	0	13
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa	27	0	0	0	0	0	27
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón	4	7	0	0	0	0	11
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Eduardo Neri	13	1	0	0	0	0	14
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Canuto A. Neri	14	1	0	1	0	0	16
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Heliodoro Castillo	8	3	0	0	1	0	12
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán	9	2	0	0	0	0	11
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huitzaco de los Figueroa	14	1	0	0	1	0	16
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia	34	0	0	0	0	0	34
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Igualapa	17	0	0	0	1	0	18
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iliatenco	20	11	3	1	21	0	56
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuautémoc	11	0	0	0	0	0	11
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera	20	2	0	0	0	0	22
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero	15	0	0	0	3	0	18
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juchitán	18	1	0	0	0	0	19
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca	21	5	0	0	0	0	26
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Metlatónoc	14	0	0	0	0	0	14
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán	15	0	0	0	1	0	16
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Olinalá	7	7	0	0	0	0	14

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Municipal de Ometepec	15	5	0	0	0	0	20
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pedro Ascencio de Alquisiras	11	0	0	0	0	0	11
H. Ayuntamiento C Municipal onstitucional de Petatlán	23	0	0	0	0	0	23
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato	7	0	0	1	0	0	8
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Quechultenango	15	0	0	0	0	0	15
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Luis Acatlán	23	2	0	0	2	0	27
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Marcos	26	3	0	0	0	0	29
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Miguel Totolapan	4	0	0	0	0	0	4
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón	83	2	15	0	0	0	100
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Técpan de Galeana	25	0	0	0	0	0	25
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Teloloapan	12	2	0	0	0	0	14
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano	14	0	0	0	0	0	14
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tetipac	20	3	0	0	1	0	24
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero	40	4	0	1	1	0	46
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoapa	12	0	0	0	0	0	12
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoachistlahuaca	7	3	0	0	0	0	10
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlalchapa	0	15	0	0	0	0	15
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala	10	1	0	0	0	0	11
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort	5	3	1	0	16	0	25
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochihuehuetlán	8	2	0	0	1	0	11
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochistlahuaca	16	0	0	0	3	0	19
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zirándaro	24	0	0	0	0	0	24
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zitlala	11	2	0	0	0	0	13
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Las Vigas	14	1	0	0	0	0	15
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa Cruz del Rincón	2	8	0	0	3	0	13

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Nicolás	10	1	0	0	0	0	11
Sistemas Operadores de Agua y Saneamiento	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	9	0	1	0	0	0	10
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala	11	0	0	0	1	0	12
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acapulco	20	1	0	2	0	0	23
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	15	0	0	0	1	0	16
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuellar	6	0	0	0	0	0	6
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco de Alarcón	9	0	0	0	0	0	9
Organismos Públicos Autónomos	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Fiscalía General del Estado	208	9	0	28	33	0	278
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	116	0	0	0	0	0	116
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	71	0	0	7	9	0	87
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro)	61	2	0	2	71	0	136
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	18	0	0	0	4	0	22
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	24	0	0	1	0	0	25
Universidades Públicas, Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Universidad Autónoma de Guerrero	65	0	0	2	0	0	67
Universidad Tecnológica de Acapulco	15	0	0	0	0	0	15
Universidad Tecnológica de la Costa Grande	11	0	0	1	1	0	13
Universidad Tecnológica de la Región Norte	11	0	0	0	0	0	11
Universidad Tecnológica de Tierra Caliente	3	0	0	7	0	0	10
Universidad Tecnológica del Mar	10	0	0	0	0	0	10

Partidos Políticos	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Movimiento Ciudadano	4	0	0	0	1	0	5
Movimiento Regeneración Nacional	8	0	0	0	0	0	8
Partido del Trabajo	4	0	0	0	0	0	4
Partido de la Revolución Democrática	4	0	0	0	0	0	4
Partido Revolucionario Institucional	3	0	0	0	1	0	4
Partido Verde Ecologista de México	4	0	0	0	1	0	5
Fideicomisos Públicos Estatales y Municipales	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Fideicomiso Guerrero Industrial	2	0	0	0	0	0	2
Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	6	0	0	0	0	0	6
Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	2	0	0	0	6	0	8
Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	5	0	0	1	1	0	7
Juntas y Tribunales de Conciliación y Arbitraje	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero	6	0	0	0	4	0	10
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	18	10	0	4	1	0	33
Personas Físicas y Morales	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas	Total Solicitudes
Centro e Rehabilitación Infantil Teletón Crit – Guerrero	14	0	0	0	25	0	39

ANEXO 2. SUJETOS OBLIGADOS QUE NO ENTREGARON INFORME ANUAL DE SOLICITUDES

No.	Sujeto Obligado
1	Consejo Estatal de Población
2	Consejo Estatal del Café
3	Coordinación General de Fortalecimiento Municipal
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero
5	Consejo de Políticas Públicas
6	Consejo Estatal del Cocotero
7	Fondo de Apoyo a la Microempresa del Estado de Guerrero
8	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense
9	Instituto Estatal de Oftalmología
10	Instituto Guerrerense del Emprendedor
11	Promotora Turística de Guerrero
12	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Desarrollo Rural
13	Secretaría de Turismo
14	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alpoyeca
15	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atenango del Río
16	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlamajalcingo del Monte
17	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyú
18	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Benito Juárez
19	Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres
20	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coahuayutla de José María Izazaga
21	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cochoapa el Grande
22	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copala
23	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copalillo
24	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cualác
25	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuauhtepic
26	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Florencio Villarreal
27	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Leonardo Bravo

28	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec
29	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Marquelia
30	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mártir De Cuilapan
31	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya
32	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa
33	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlaxiataquilla de Maldonado
34	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xalpatláhuac
35	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zapotitlán Tablas
36	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta
37	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ñuu Savi
38	Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo
39	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tixtla de Guerrero
40	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
41	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero
42	Partido Acción Nacional
43	Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG)
44	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Uagro (STAUAG)
45	Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos y Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero
46	Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SITCOBACH)
47	Sindicato Único de Trabajadores de la Música del Estado de Guerrero (SUTMEG)
48	Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SUTCOBACH)
49	Sindicato Único de Trabajadores, Empleados de Agua Potable, Alcantarillado y Conexos (SUTEAPASC)
50	Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Estados, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
51	Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de José Azueta (SUTAJAG)
52	Sindicato Independiente de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SISPEG)
53	Sindicato Estatal de Trabajadores Administrativos y de Intendencia del Gobierno del Estado y Municipios del Estado de Guerrero (SATAIGEM)
54	Sindicato Independiente de Trabajadores del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (SITACH)
55	Sindicato Estatal de Trabajadores de Protección Civil del Estado de Guerrero
56	Sindicato Estatal de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guerrero
57	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero "Sentimientos de la Nación". (STRAPODERLEG)
58	Sindicato de Trabajadores Burócratas y Servidores Públicos del Estado de Guerrero. (SITBSPEG)

59	Sindicato de Trabajadores de Magisterio, Ayuntamiento y Burocracia del Estado de Guerrero.(SITMABEG)
60	Fideicomiso para la Promoción Turística de Taxco
61	Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje Acapulco
62	Segunda Junta Local de Conciliación y Arbitraje Acapulco
63	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Chilpancingo
64	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Chilpancingo
65	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Zihuatanejo
66	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Iguala
67	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Coyuca fe Catalán
68	Administración del Patrimonio de Beneficiencia Pública

ANEXO 3. RESULTADOS DE VERIFICACIONES 2025

No.	Ayuntamientos Municipales	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta	99.45%	Cumplimiento
2	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Quechultenango	99.02%	Cumplimiento
3	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán	98.93%	Cumplimiento
4	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez	97.27%	Cumplimiento
5	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca	96.10%	Cumplimiento
6	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Marcos	95.05%	Cumplimiento
7	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zitlala	94.14%	Cumplimiento
8	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Eduardo Neri	93.55%	Cumplimiento
9	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atenango del Río	93.04%	Cumplimiento
10	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alcozauca de Guerrero	92.22%	Cumplimiento
11	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez	91.96%	Cumplimiento
12	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Heliodoro Castillo	90.93%	Cumplimiento
13	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez	89.74%	Cumplimiento
14	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Martir de Cuilapan	88.03%	Cumplimiento
15	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán	87.60%	Cumplimiento
16	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huitzucu de los Figueroa	86.20%	Cumplimiento
17	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya	86.05%	Cumplimiento
18	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional De Tixtla de Guerrero	85.30%	Cumplimiento
19	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Petatlán	83.80%	Cumplimiento
20	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arcelia	83.49%	Cumplimiento
21	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copalillo	83.32%	Cumplimiento
22	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero	83.22%	Cumplimiento
23	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón	83.13%	Cumplimiento
24	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc	82.30%	Cumplimiento
25	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ahuacutzingo	81.27%	Cumplimiento
26	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Igualapa	81.16%	Cumplimiento
27	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copala	81.09%	Cumplimiento
28	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo	81.07%	Cumplimiento
2	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Buenavista de Cuellar	78.90%	Amonestación Publica
3	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acatepec	75.39%	Amonestación Publica
4	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano	75.15%	Amonestación Publica
5	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez	73.87%	Amonestación Publica
6	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlixnac	71.20%	Amonestación Publica
7	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala	70.98%	Amonestación Publica
8	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Canuto A. Neri	68.80%	Amonestación Publica
9	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato	68.36%	Amonestación Publica
10	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia	65.50%	Amonestación Publica
11	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoachistlahuaca	53.63%	Amonestación Publica
12	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ajuchitlan del Progreso	53.13%	Amonestación Publica

13	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón	52.14%	Amonestación Publica
14	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuetzala del Progreso	51.10%	Amonestación Publica
15	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Luis Acatlán	49.80%	Denuncia
16	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iliatenco	46.25%	Denuncia
17	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cualác	45.11%	Denuncia
18	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tetipac	44.18%	Denuncia
19	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera	39.43%	Denuncia
20	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juchitán	34.26%	Denuncia
21	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochistlahuaca	32.25%	Denuncia
22	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoapa	31.28%	Denuncia
23	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xalpatláhuac	29.70%	Denuncia
24	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Metlatónoc	28.68%	Denuncia
25	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochihuehuatlán	28.20%	Denuncia
26	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón	20.01%	Denuncia
27	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Benito Juárez	19.79%	Denuncia
28	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa	17.40%	Denuncia
29	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zirándaro de los Chávez	12.55%	Denuncia
30	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort	11.85%	Denuncia
31	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán	7.98%	Denuncia
32	Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres	6.78%	Denuncia
33	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Olinalá	3.90%	Denuncia
34	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pedro Ascencio de Alquisiras	0.51%	Denuncia
35	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlamajalcingo del Monte	0.00%	Denuncia
36	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautepec	0.00%	Denuncia
37	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zapotitlán Tablas	0.00%	Denuncia
38	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coahuayutla	0.00%	Denuncia
39	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cochoapa El Grande	0.00%	Denuncia
40	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cocula	0.00%	Denuncia
41	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Florencio Villareal	0.00%	Denuncia
42	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec	0.00%	Denuncia
43	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Marquelia	0.00%	Denuncia
44	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Técpan de Galeana	0.00%	Denuncia
45	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlalixtaquilla de Maldonado	0.00%	Denuncia
46	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alpoyeca	0.00%	Denuncia
47	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyú	0.00%	Denuncia
48	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copanatoyac	0.00%	Denuncia
49	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Leonardo Bravo	0.00%	Denuncia
50	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ometepec	0.00%	Denuncia
51	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Miguel Totolapan	0.00%	Denuncia
52	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa	0.00%	Denuncia
53	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Teloloapan	0.00%	Denuncia
54	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlachapa	0.00%	Denuncia

No.	Poder Ejecutivo	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero	99.78%	Cumplimiento
2	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	99.70%	Cumplimiento
3	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero	99.04%	Cumplimiento
4	Orquesta Filarmónica de Acapulco	98.63%	Cumplimiento
5	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	97.62%	Cumplimiento
6	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)	97.50%	Cumplimiento
7	Secretaría de Salud	97.47%	Cumplimiento
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Guerrero)	97.01%	Cumplimiento
9	Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero	96.91%	Cumplimiento
10	Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero	96.47%	Cumplimiento
11	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental	95.60%	Cumplimiento
12	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	95.33%	Cumplimiento
13	Parque Papagayo E.P.B.S.	95.31%	Cumplimiento
14	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	95.09%	Cumplimiento
15	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.	93.54%	Cumplimiento
16	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	93.30%	Cumplimiento
17	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero	93.01%	Cumplimiento
18	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	92.76%	Cumplimiento
19	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	92.54%	Cumplimiento
20	Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales	92.53%	Cumplimiento
21	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Guerrero.	92.37%	Cumplimiento
22	Jefe de la Oficina de la Gubernatura	92.31%	Cumplimiento
23	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG)	91.95%	Cumplimiento
24	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	91.89%	Cumplimiento
25	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	91.36%	Cumplimiento
26	Instituto Radio y Televisión de Guerrero	91.21%	Cumplimiento
27	Secretaría de Educación Guerrero	91.02%	Cumplimiento
28	Instituto del Deporte de Guerrero	90.54%	Cumplimiento
29	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG)	90.41%	Cumplimiento
30	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM)	88.89%	Cumplimiento
31	Instituto De Vivienda Y Suelo Urbano del Estado de Guerrero	87.54%	Cumplimiento
32	La Avispa, Museo Interactivo	87.37%	Cumplimiento
33	Promotora de Administradora de los Servicios de Playa Zona Federal Marítimo-Terrestre de Zihuatanejo	87.11%	Cumplimiento
34	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	86.85%	Cumplimiento
35	Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero	85.77%	Cumplimiento
36	Sistema Integral de Transporte AcaBús	84.71%	Cumplimiento
37	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	84.62%	Cumplimiento
38	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	83.35%	Cumplimiento
39	Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega	83.33%	Cumplimiento

40	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	82.49%	Cumplimiento
41	Instituto Estatal de Oftalmología Guerrero	82.44%	Cumplimiento
42	Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	82.32%	Cumplimiento
43	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	81.66%	Cumplimiento
44	Promotora Turística de Guerrero	81.05%	Cumplimiento
45	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	80.83%	Amonestación Publica
46	Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas del Estado de Guerrero	78.96%	Amonestación Publica
47	Secretaría de Cultura	78.13%	Amonestación Publica
48	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco	77.14%	Amonestación Publica
49	Secretaría de Turismo	71.38%	Amonestación Publica
50	Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero	71.06%	Amonestación Publica
51	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	70.40%	Amonestación Publica
52	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	70.01%	Amonestación Publica
53	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	69.28%	Amonestación Publica
54	Secretaría General de Gobierno	64.48%	Amonestación Publica
55	Consejo Estatal del Café O.P.D.	62.93%	Amonestación Publica
56	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH)	62.25%	Amonestación Publica
57	Agroindustrias del Sur	61.02%	Amonestación Publica
58	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa (IGIFE)	60.13%	Amonestación Publica
59	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	56.83%	Amonestación Publica
60	Instituto Guerrerense del Emprendedor	55.22%	Amonestación Publica
61	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero (CECYTEG)	53.37%	Amonestación Publica
62	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	52.32%	Amonestación Publica
63	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	37.53%	Denuncia
64	Consejo Estatal del Cocotero	34.98%	Denuncia
65	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	0.00%	Denuncia

No.	Poder Legislativo	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Auditoría Superior del Estado	98.48%	Cumplimiento
2	H. Congreso del Estado	83.30%	Cumplimiento

No.	Poder Judicial	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	99.03%	Cumplimiento

No.	Partidos Políticos	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Partido Movimiento de Regeneracion Nacional (MORENA)	95.52%	Cumplimiento
2	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	94.71%	Cumplimiento
3	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	93.05%	Cumplimiento
4	Partido del Trabajo (PT)	90.03%	Cumplimiento

No.	Sistemas operadores de agua y saneamiento	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chilpancingo	97.02%	Cumplimiento
2	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala de la Independencia	96.05%	Cumplimiento
3	Comisión de agua potable y alcantarillado de Zihuatanejo	93.42%	Cumplimiento
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	92.17%	Cumplimiento
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuellar	81.10%	Cumplimiento

No.	Organismos Públicos Autónomos	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Universidad Autónoma de Guerrero	99.31%	Cumplimiento
2	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO)	99.26%	Cumplimiento
3	Tribunal electoral del Estado de Guerrero	98.02%	Cumplimiento
4	Instituto de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	96.08%	Cumplimiento
5	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	94.30%	Cumplimiento
6	Tribunal de justicia administrativa	89.71%	Cumplimiento
7	Fiscalía General del Estado	85.22%	Cumplimiento

No.	Universidades Públicas, Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Universidad Tecnológica de la Costa Grande	95.80%	Cumplimiento
2	Universidad Tecnológica de la Región Norte del Estado de Guerrero	81.02%	Cumplimiento
3	Universidad Tecnológica de Acapulco	80.27%	Cumplimiento

No.	Órganos de Conciliación e Impartición de Justicia en Materia Laboral	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	96.02%	Cumplimiento
2	Centro de Conciliación Laboral	94.54%	Cumplimiento

No.	Fideicomisos Públicos	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	95.46%	Cumplimiento
2	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	83.48%	Cumplimiento
3	Fideicomiso Bahía De Zihuatanejo	83.15%	Cumplimiento
4	Fideicomiso Guerrero Industrial	81.35%	Cumplimiento

No.	Personas Morales	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Centro de Rehabilitación Infantil (CRIT-GUERRERO)	64.73%	Amonestación Publica

20°

Informe **ANUAL DE LABORES Y RESULTADOS**

20 ITAIGro 25



Instituto de Transparencia, Acceso a
la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Guerrero

☎ (747) 116 0376

✉ contacto@itaigro.org.mx

🌐 <https://itaigro.org.mx>